

Promotora de Café Colombia S.A

Procafecol S.A. y Subsidiarias

Estados Financieros consolidados por los años
terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019
e informe del Revisor Fiscal.

Juan Valdez

PROCAFE 

INFORME DEL REVISOR FISCAL

A los accionistas de
PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A

INFORME SOBRE LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Opinión

He auditado los estados financieros consolidados adjuntos de PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. y subsidiarias (en adelante “el Grupo”), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020, los estados de resultado y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros consolidados adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera del Grupo al 31 de diciembre de 2020, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Fundamento de la Opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor. Soy independiente del Grupo de acuerdo con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para expresar mi opinión.

Énfasis en asuntos

Asimismo, como se indica en la Nota 35, el 18 de junio de 2015 se suscribió un otro sí al acuerdo de compra de cartera suscrito con la Federación Nacional de Cafeteros por valor de \$42.655 millones, donde se endosa a favor de Federación Nacional de Cafeteros de Colombia los instrumentos híbridos suscritos por NFCGC por el valor de la Cuenta por Cobrar, se incluye que NFCGC pague a Federación Nacional de Cafeteros de Colombia la Cuenta por Cobrar a partir de julio de 2021 de conformidad con el esquema de amortización establecido, recomprar a Federación Nacional de Cafeteros de Colombia la porción de la Cuenta por Cobrar que no haya sido pagada por NFCGC y devolver a Procafecol S.A o a NFCGC los instrumentos híbridos según corresponda.

Asuntos claves de la auditoría

Los asuntos claves de la auditoría son esos asuntos que, según mi juicio profesional, fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros consolidados del período actual. Estos asuntos fueron cubiertos en el contexto de mi auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de mi opinión sobre los mismos, por lo que no expreso una opinión por separado sobre estos asuntos.

Evaluación del negocio en marcha – ver nota 1.3

Debido a los impactos negativos generados por el Covid 19 en el ambiente económico y social, la Entidad se vio afectada en la operación de sus tiendas Juan Valdez y por ende en sus resultados financieros. Lo anterior implicó que la Administración analizara continuamente la situación e implementara diferentes acciones encaminadas a mitigar los efectos adversos y por ende requirió un mayor juicio en su evaluación del principio de negocio en marcha.

La consideración de este asunto como clave de auditoría se basa en la importancia material de la evaluación del negocio en marcha para la preparación de los estados financieros. La realización de procedimientos de auditoría para evaluar lo apropiado de dicha evaluación de la Administración requirió un mayor nivel de esfuerzo y la necesidad de involucrar a profesionales de auditoría con más experiencia.

Cómo se abordó el asunto clave de auditoría

Mis procedimientos de auditoría relacionados para evaluar lo apropiado de la evaluación del negocio en marcha de la Administración debido al Covid 19 incluyeron, entre otros:

- Verificar que la Administración procediera actualizar su presupuesto y/o plan de negocios para el año 2020 y que le permitiera evaluar los resultados obtenidos frente a los escenarios definidos bajo un ambiente de pandemia.
- Realizamos indagaciones corroborativas y evaluamos lo apropiado del flujo de caja estimados y de las proyecciones financieras.
- Verificamos el análisis de la Administración en cuanto a la identificación de los indicadores de deterioro
- Inspeccionamos documentos soporte relacionados con las medidas adoptadas por la Entidad para mitigar los efectos
- Realizamos pruebas de auditoría para probar el diseño e implementación de los controles para monitorear la situación y el plan de respuesta, como el Comité de Crisis y Continuidad del Negocio.
- Realizamos pruebas sustantivas enfocadas a probar la razonabilidad de los montos registrados que consistieron en procedimientos analíticos y pruebas de detalle mediante la inspección de documentos, recálculos, indagaciones corroborativas y selección de muestras para los saldos de cuentas susceptibles a deterioro.
- Involucramos profesionales de auditoría con mayor experiencia para evaluar la situación financiera de la Entidad y el resultado de las medidas adoptadas.

Responsabilidad de la Administración y de los Responsables del Gobierno en relación con los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros consolidados de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, y por el control interno que la gerencia considere relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores significativos, bien sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros consolidados la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, salvo que la

Administración tenga la intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno son responsables de supervisar el proceso para reportar la información financiera del Grupo.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, se puede esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros consolidados, debido a fraude o error, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtengo un conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la Administración.
- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden causar que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evalúo la presentación, estructura y contenido de los estados financieros consolidados, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.
- Obtengo evidencia de auditoría suficiente y apropiada acerca de la información financiera de las entidades o actividades de negocios dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Soy responsable de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del grupo. Sigo siendo el único responsable de mi opinión de auditoría.

Comunico a los encargados de gobierno del Grupo, entre otros asuntos, el alcance y oportunidad planeados de la auditoría y los resultados significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno, si la hubiere, identificada durante la auditoría.

También proporciono a los encargados de gobierno del Grupo, una declaración acerca del cumplimiento de los requisitos éticos relevantes con respecto a la independencia, y comunico todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente pueden afectar mi independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

A partir de los asuntos comunicados a los encargados del gobierno del Grupo, determino que esos asuntos fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros consolidados del período actual y por lo tanto, son los asuntos clave de la auditoría. Describo estos asuntos en mi informe de auditoría a menos que las leyes o regulaciones impidan la revelación pública del asunto o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determino que un asunto no debe comunicarse en mi informe de auditoría porque de manera razonable se pudiera esperar que las consecuencias adversas por hacerlo serían más que los beneficios de interés público de dicha comunicación.

Otros Asuntos

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2019, que se incluyen para propósitos comparativos únicamente, fueron auditados por mi expresé una opinión sin salvedades el 3 de marzo de 2020.



EDMUNDO BELTRÁN VILLAMIZAR

Revisor Fiscal

T.P. 15952-T

Designado por Deloitte & Touche Ltda.

2 de marzo de 2021

Comentarios de la gerencia de Procafecol S.A. y sus subsidiarias para el año 2020.

Señores Accionistas, en cumplimiento a los Estatutos de la Empresa y de Conformidad con las normas legales vigentes, presento a la Asamblea General de Accionistas, este informe, en donde se consignan las actividades más relevantes ejecutadas durante el año 2020.

A cierre de 2020, Procafecol S.A y sus subsidiarias registraron un decrecimiento de 29,6% en ingresos por actividades ordinarias frente al mismo periodo del año anterior

- Acumulado a Diciembre de 2020, los ingresos por actividades ordinarias de Procafecol S.A. ascendieron a \$238.550 millones de pesos.
- La pérdida por actividades de operación fue de \$20.869 millones

Bogotá, Febrero 2020 – El año 2020 fue para la región Latinoamericana uno de los años más complejos del último siglo, considerando que la pandemia generó un alto impacto en lo económico y lo social, con altas tasas de desempleo, índices de mortalidad y una contracción de las principales economías de la región. Así, de acuerdo con el último informe de proyecciones macroeconómicas del Fondo Monetario Internacional, México habría tenido una reducción de su producción del 8,5%, mientras que Chile y Brasil presentarán una disminución de 6,3% y 4,5%. Por su parte, se presume que la economía Colombiana experimentará una reducción del PIB cercana al 7,9%, cuyo deterioro se concentra en las industrias de: comercio, turismo y transporte. Sectores altamente afectados por una menor demanda como consecuencia de las cuarentenas y la restricción a la movilidad de las personas.

De esta manera, para Procafecol S.A y sus subsidiarias el segundo y tercer trimestre del año fueron periodos altamente complejos, siendo las tiendas de café el canal más afectado y el cual, durante el mes más crítico de la pandemia (abril), redujo sus ventas hasta en un 99% por las restricciones del Gobierno. Sin embargo, mediante el diseño de un plan de acción ágil y organizado que dispuso la administración, se logró establecer protocolos de bioseguridad para clientes internos y externos, proveedores y visitantes, garantizando la salud y el bienestar. Estos mismos fueron expuestos y aplicados por nuestros aliados internacionales que operan las tiendas de la marca de los caficultores colombianos en más de 14 países.

Si bien, el sector en el que opera Procafecol S.A y sus subsidiarias ha sido uno de los más afectados por la pandemia y la reducción generada en los ingresos por actividades de operación, la administración tomó decisiones oportunas para mitigar el impacto financiero y lograr diversificar la generación de ingresos a través de acciones comerciales y el desarrollo de iniciativas para satisfacer la demanda del consumidor, que buscó experiencias y facilidades diferenciadas para adquirir los productos. Por lo anterior, se desarrollaron nuevos canales no convencionales hasta antes del inicio de la pandemia, como el servicio de domicilios, a través de diferentes plataformas digitales y el comercio electrónico, a través de la página propia y de sitios web de terceros. Adicionalmente, nació el canal "Autoventa", el cual tiene el propósito de llegar directamente a los hogares de nuestros consumidores en las principales ciudades de Colombia. Esto requirió grandes esfuerzos en la cadena logística y de abastecimiento a fin de garantizar la oportunidad en el servicio y la calidad de todo el portafolio de productos.

De igual forma, se destaca el comportamiento del canal Internacional, el cual presentó un crecimiento en pesos del 12,1%, impulsado principalmente por el aumento en el canal de consumo masivo de los principales mercados como lo son: México, Chile, Ecuador, Perú, El Salvador y Estados Unidos. En este último mercado, se destaca la gestión efectuada por NFCGC Inc, filial de Procafecol S.A, la cual logró un crecimiento de 34,5% en consumo masivo, consolidando su presencia en importantes cadenas como Walmart, H-E-B, Kroger, entre otros.

Al cierre de diciembre de 2020, la pérdida por actividades de operación fue de \$20.869 millones, los cuales se explican por el impacto generado durante la pandemia, la cual generó una reducción significativa de los

ingresos por el cierre temporal de las tiendas de café y una afectación del canal institucional, y por ende una menor dilución de los gastos fijos, por lo que en algunos meses Procafecol S.A. y sus subsidiarias generaron pérdidas. No obstante, la gerencia optó por emprender acciones ágiles que permitieron flexibilizar la operación, aliviar la generación de efectivo y ajustar el portafolio de productos y servicios a las nuevas necesidades de los clientes.

A pesar que el 2020 fue uno año de los más complejos en materia económica y sanitaria de los últimos 100 años, también fue un año en el cual se generaron importantes aprendizajes y se forjaron iniciativas y proyectos con un mayor dinamismo, por lo que la administración está convencida que una vez la pandemia finalice el valor percibido tanto para las más de 540.000 familias cafeteras como para los consumidores del café premium colombiano será maximizado y la marca Juan Valdez® contará con una mayor fidelidad de los consumidores, siendo recordada como una marca que refleja y promueve la perseverancia y resiliencia, tal como se evidenció en las campañas de ediciones especiales: Renacer y Navidad (El Camino del Jaguar); campañas de mercadeo que fueron premiadas y admiradas por su creatividad e inspiración.

Propiedad Intelectual

En cumplimiento del artículo 47 de la ley 222/95 modificada con la ley 603 del 27 de julio/2000 nos permitimos informar el estado de cumplimiento de normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la sociedad.

En cumplimiento del artículo 1º de la ley 603 de julio 27/2000 puedo garantizar ante socios y ante autoridades que los productos protegidos por derecho de la propiedad intelectual están siendo utilizados en forma legal, es decir con el cumplimiento de las Normas respectivas y con las debidas autorizaciones; y en el caso específico del Software de acuerdo con la licencia de uso que viene con cada programa; y que además las adquisiciones de equipos es controlada de tal manera que nuestros proveedores satisfagan a la empresa con todas las garantías de que estos son importados legalmente.

Información Adicional

Se deja constancia que la información exigida por el ordinal tercero del Artículo 446 del Código de Comercio con todos sus detalles, está a disposición del señor Secretario para su lectura y es parte integral del presente informe.

Así mismo, conforme a lo estipulado en la misma disposición y lo ordenado por las Circulares 007 de 1983 y 003 de 1984 de la Superintendencia Nacional de Valores, este informe, el balance general y los demás documentos exigidos por la Ley, fueron puestos a disposición de los Accionistas con la debida anticipación, previa revisión y análisis del comité de gerencia de la empresa y la Junta Directiva, organismos que los aprobaron en su totalidad.

En cumplimiento del Decreto 1406 de 1999 en sus artículos 11 y 12 nos permitimos informar que la empresa ha cumplido durante el período con sus obligaciones de autoliquidación y pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Que los datos incorporados en las declaraciones de autoliquidación son correctos y se han determinado correctamente las bases de cotización. Que son correctos los datos sobre los afiliados al sistema. Que la empresa como aportante se encuentra a paz y salvo por el pago de aportes al cierre del ejercicio de acuerdo con los plazos fijados.

Que no existen irregularidades contables en relación con aportes al sistema, especialmente las relativas a bases de cotización, aportes laborales y aportes patronales.

En cumplimiento de lo indicado en el artículo 87 de la Ley 1676 de agosto 20 de 2013, la organización no obstaculizó a los proveedores, en su intención de realizar alguna operación de factoring con las facturas de venta que ellos expidieron a la Sociedad durante el período.

De acuerdo a lo establecido en la Ley 222 de 1995, una copia de este informe de Gestión fue entregado oportunamente a la Revisoría Fiscal para que en su dictamen informe sobre su concordancia con los Estados Financieros.

Acerca de la marca Juan Valdez®

La marca Juan Valdez® es la única marca de café de relevancia internacional que pertenece a productores de café. En 2002 la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, organización sin ánimo de lucro que representa a más de 500.000 familias productoras de café, creó Procafécol SA para explotar la marca Juan Valdez® a través de tiendas de café y negocios de valor agregado. Tras la popularidad y aceptación de la marca en tiendas se dio inicio a la distribución de los productos Juan Valdez® en otros canales del mercado colombiano así como a nivel internacional. Los cafés de Juan Valdez® son sinónimo de alta calidad para los consumidores de café premium, le entregan a los caficultores mayor valor por la calidad del café e importantes recursos por de regalías por la venta de cada taza o producto que lleve su firma en el mundo. Más información en www.juanvaldezcafe.com y www.cafedecolombia.com

CAMILA ESCOBAR C.

CAMILA ESCOBAR

Representante Legal

PROMOTORA DE CAFE COLOMBIA S.A. "PROCAFECOL S.A." Y SUBSIDIARIAS
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019.
(En miles de pesos colombianos)




	NOTA	2020	2019
ACTIVOS			
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	32.900.778	14.276.959
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	7	19.689.172	26.150.798
Cuentas por cobrar partes relacionadas y asociadas	8	685.468	1.054
Inventarios	9	23.093.836	23.162.923
Instrumentos financieros derivados	34	28.446	252.778
Activos por impuestos corrientes	10	4.541.632	6.724.043
Otros activos	11	90.959	140.777
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		81.030.291	70.709.332
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Propiedad, planta y equipo	12	56.729.631	61.123.487
Activos por derecho de uso	13	49.052.125	66.793.696
Otros activos intangibles	14	4.494.167	5.308.001
Inversiones en asociadas	15	8.494.881	11.897.295
Negocios conjuntos	16	2.200.944	2.308.467
Otros activos financieros	17	9.682.357	9.681.197
Activos por impuestos diferidos	10	7.282.011	1.334.716
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		137.936.116	158.446.859
TOTAL ACTIVOS		218.966.407	229.156.191
PASIVOS			
PASIVOS CORRIENTES			
Préstamos	18	29.986.794	29.348.828
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	19	43.227.744	33.243.663
Cuentas por pagar partes relacionadas y asociadas	8	2.604.974	2.192.215
Beneficios a los empleados	20	6.581.408	7.726.791
Pasivos por impuestos corrientes	10	109.907	2.320.169
Pasivos financieros por arrendamientos	13	20.718.603	20.617.375
Ingreso diferido	21	1.065.399	1.244.967
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		104.294.829	96.694.008
PASIVOS NO CORRIENTES			
Préstamos	18	55.811.956	31.960.701
Cuentas por pagar partes relacionadas y asociadas	8	25.792.879	23.241.975
Pasivos financieros por arrendamientos	13	36.629.815	46.269.943
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		118.234.650	101.472.619
TOTAL PASIVOS		222.529.479	198.166.627
PATRIMONIO			
Capital social	22	87.938.480	87.938.480
Prima de emisión		35.425.569	35.425.569
Resultados acumulados	33	(87.928.450)	(58.981.260)
Otro resultado integral	34	(37.460.604)	(31.961.641)
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		(2.025.005)	32.421.148
Participaciones no controladoras		(1.538.067)	(1.431.584)
TOTAL PATRIMONIO		(3.563.072)	30.989.564
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		218.966.407	229.156.191

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


 PEDRO ANTONIO GARCÍA MONCAYO
 Representante Legal
 (Ver certificación adjunta)


 EDDY JOHANA MOLINA MORALES
 Contador Público
 Tarjeta Profesional No.276169-T
 (Ver certificación adjunta)


 EDMUNDO BELTRÁN VILLAMIZAR
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional No.15952-T
 Designado por Deloitte & Touche Ltda.
 (Ver mi informe adjunto)



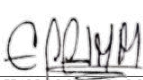
PROMOTORA DE CAFE COLOMBIA S.A. "PROCAFECOL S.A." Y SUBSIDIARIAS
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADOS
POR LOS PERÍODOS COMPRENDIDOS ENTRE EL 01 DE ENERO Y 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019.
(En miles de pesos colombianos)




	Nota	2020	2019
Ingresos de actividades ordinarias	23	238.549.963	338.675.610
Costos de ventas		(105.111.255)	(131.867.387)
GANANCIA BRUTA		133.438.708	206.808.223
Gastos por beneficios a empleados	24	(53.996.688)	(67.814.559)
Gastos de administración	25	(20.111.426)	(25.873.980)
Gastos de ventas	26	(81.735.225)	(101.426.559)
Otros ingresos	27	12.455.429	7.566.929
Otros gastos	28	(10.919.885)	(5.163.632)
(PÉRDIDA) GANANCIA POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		(20.869.087)	14.096.422
Ganancias (pérdidas) que surgen de la baja en cuentas de activos financieros medidos al costo amortizado	29	517.343	-
Ingresos financieros	30	386.367	171.840
Costos financieros	31	(13.361.634)	(15.223.525)
Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación	32	(1.838.092)	1.286.694
(PÉRDIDA) GANANCIA ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA		(35.165.103)	331.431
MENOS GASTO POR IMPUESTO A LA RENTA	10	6.251.792	(3.079.448)
Corriente		304.497	(2.470.395)
Diferido		5.947.295	(609.053)
RESULTADO DEL EJERCICIO		(28.913.311)	(2.748.017)
OTRO RESULTADO INTEGRAL:			
Participación en otro resultado integral de las asociadas		4.766	(17.271)
Diferencia en cambio en transacciones con moneda extranjera		(5.078.187)	(483.427)
Coberturas de flujo de efectivo		(565.902)	(68.624)
TOTAL RESULTADO INTEGRAL		(34.552.634)	(3.317.339)
UTILIDAD (PERDIDA) DEL AÑO ATRIBUIBLE A:			
Propietarios de la controladora		(28.947.190)	(2.484.466)
Participaciones no controladoras		33.879	(263.551)
Total		(28.913.311)	(2.748.017)
TOTAL RESULTADO INTEGRAL ATRIBUIBLE A:			
Propietarios de la controladora		(34.446.151)	(3.031.222)
Participaciones no controladoras		(106.483)	(286.117)
Total		(34.552.634)	(3.317.339)

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


PEDRO ANTONIO GARCÍA MONCAYO
 Representante Legal
 (Ver certificación adjunta)


EDDY JOHANÁ MOLINA MORALES
 Contador Público
 Tarjeta Profesional No.276169-T
 (Ver certificación adjunta)


EDMUNDO BELTRÁN VILLAMIZAR
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional No.15952-T
 Designado por Deloitte & Touche Ltda.
 (Ver mi informe adjunto)



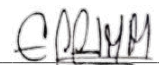
PROMOTORA DE CAFE COLOMBIA S.A. "PROCAFECOL S.A." Y SUBSIDIARIAS
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019.
(En miles de pesos colombianos)



	Resultados acumulados								
	Capital social	Prima de emisión	Resultados de ejercicios anteriores	Ajuste aplicación por primera vez NCIF	Total Resultados acumulados	Otro resultado integral	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Total
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	87.938.480	35.425.569	(90.515.256)	31.508.727	(59.006.529)	(31.414.884)	32.942.636	(1.147.101)	31.795.535
Adopción al 1 de enero de 2019	-	-	-	2.500.470	2.500.470	-	2.500.470	1.771	2.502.241
Resultado del ejercicio	-	-	(2.484.466)	-	(2.484.466)	-	(2.484.466)	(263.551)	(2.748.017)
Otro resultado integral	-	-	-	-	-	(546.756)	(546.756)	(22.566)	(569.322)
Incremento (Disminución) por otros cambios en el patrimonio	-	-	-	9.265	9.265	(1)	9.264	(137)	9.127
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	87.938.480	35.425.569	(92.999.722)	34.018.462	(58.981.260)	(31.961.641)	32.421.148	(1.431.584)	30.989.564
Resultado del ejercicio	-	-	(28.947.190)	-	(28.947.190)	-	(28.947.190)	33.879	(28.913.311)
Otro resultado integral	-	-	-	-	-	(5.498.963)	(5.498.963)	(140.362)	(5.639.325)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	87.938.480	35.425.569	(121.946.912)	34.018.462	(87.928.450)	(37.460.604)	(2.025.005)	(1.538.067)	(3.563.072)

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


PEDRO ANTONIO GARCÍA MONCAYO
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)


EDDY JOHANA MOLINA MORALES
Contador Público
Tarjeta Profesional No.276169-T
(Ver certificación adjunta)


EDMUNDO BELTRÁN VILLAMIZAR
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No.15952-T
Designado por Deloitte & Touche Ltda.

PROMOTORA DE CAFE COLOMBIA S.A. "PROCAFECOL S.A." Y SUBSIDIARIAS
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS
POR LOS PERÍODOS COMPRENDIDOS ENTRE EL 01 DE ENERO Y 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019.
(En miles de pesos colombianos)



Juan Valdez

	2020	2019
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	244.137.203	344.917.462
Otros cobros por actividades de operación	899.676	-
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(150.208.455)	(208.029.732)
Pagos a y por cuenta de los empleados	(54.889.926)	(67.728.542)
Otros pagos por actividades de operación	(9.402.127)	(12.606.566)
Intereses pagados	(5.278.385)	(4.493.715)
Impuestos a las ganancias reembolsados (Pagados)	276.646	(1.152.206)
Flujos netos de efectivo provisto por las actividades de operación	25.534.632	50.906.702
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Intereses recibidos	220.155	99.002
Dividendos recibidos de las asociadas	637.725	855.376
Compras de otros activos a largo plazo	(418.044)	(201.427)
Compras de propiedades, planta y equipo	(7.482.612)	(11.430.408)
Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo	-	2.592.361
Otras (salidas) de efectivo	(1.159)	25.243
Compras de activos intangibles	(1.948.266)	(1.689.450)
Flujos netos de efectivo utilizado en actividades de inversión	(8.992.202)	(9.749.304)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Importes procedentes de préstamos	55.721.777	19.303.861
Reembolsos de préstamos	(32.629.092)	(25.077.718)
Pagos de pasivos por arrendamientos financieros	(16.865.367)	(25.262.864)
Flujos netos de efectivo provisto por (utilizado en) las actividades de financiamiento	6.227.318	(31.036.722)
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	(4.145.929)	(779.190)
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO:		
INCREMENTO NETO EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	18.623.819	9.341.486
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	14.276.959	4.935.473
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	32.900.778	14.276.959

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

PEDRO ANTONIO GARCÍA MONCAYO
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

EDDY JOHANA MOLINA MORALES
Contador Público
Tarjeta Profesional No.276169-T
(Ver certificación adjunta)

EDMUNDO BELTRÁN VILLAMIZAR
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No.15952-T
(Ver mi informe adjunto)
Designado por Deloitte & Touche Ltda.



PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. - PROCAFECOL S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019.

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

1. INFORMACIÓN GENERAL

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – Procafecol S.A. (en adelante la Compañía) fue constituida por escritura pública No. 5559, de noviembre 19 de 2002, de la Notaría Sexta de Bogotá, con duración hasta noviembre 19 de 2052. Su objeto social principal consiste en comercializar café colombiano en todas sus formas, crear tiendas de café para administración directa o a través de terceros, otorgar franquicias de las tiendas de café, vender bebidas de café, café tostado, molido y en grano, en distintas presentaciones y distintos puntos de venta, a nivel nacional e internacional, vender artículos de mercadeo relacionados con el café, y/o con las marcas comerciales utilizadas por la sociedad, así como licores de café y bebidas de otras clases y denominaciones que tengan o no contenido alcohólico, tales como rones, cervezas y demás. Crear restaurantes y/o prestar servicios de restaurante, preparación, producción, venta, transformación y conservación de alimentos y bebidas, así como la comercialización y distribución de los mismos, junto con el expendio de todo tipo de comidas servidas a la mesa, bien sea con el acompañamiento, o no, de bebidas alcohólicas, y todas las actividades conexas indicadas en los documentos legales.

La Compañía fue constituida mayoritariamente por la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia (en adelante la Federación), institución de carácter gremial sin ánimo de lucro, integrada por los productores de café acreditados del país, actualmente principal accionista, con el fin de desarrollar el objetivo planteado en su plan estratégico, consistente en generar valor agregado al café colombiano, escalando en la cadena comercial para llegar directamente al consumidor final a través del desarrollo de productos con valor agregado.

El 18 de abril de 2005, mediante resolución No. 244, la Superintendencia Financiera autorizó la oferta pública de las acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto emitidas por Procafecol S.A. Esta resolución empezó a surtir plenos efectos desde del 2 de mayo de 2005, fecha a partir de la cual se encuentra sujeta al control exclusivo de esta Superintendencia y debe dar estricto cumplimiento a las obligaciones establecidas por las normas del mercado público de valores para sus emisores.

1.1 Subsidiarias - Al 31 de diciembre de 2020 la matriz tiene como subsidiarias a Pod Col Coffee Ltda., NFCGC Investments INC y Coffea Arabicas Beverages S.A.S.

Pod Col Cofee Ltda. – Sociedad Limitada constituida por escritura pública No. 2622, de mayo 20 de 2004, de la Notaría Sexta de Bogotá, con duración hasta el 31 de diciembre de 2054. Su objeto social principal consiste en comercializar café colombiano en todas sus formas, comercializar porciones individuales de café, pods, comercializar extracto de café congelado y/o estabilizado, máquinas de café, producir y comercializar bebidas de café tipo gaseosas, comercializar café tostado, molido y en grano, en distintas presentaciones y distintos puntos de venta, a nivel nacional o a nivel internacional. Un pod se define como un "cojín" de café tostado y molido, para la preparación de café en porciones individuales. Cada pod contiene 8.5 gramos de café y va empacado en un sobre con una atmósfera controlada para la conservación del producto durante 9 meses. La presentación para

la venta al público consiste en cajas de 18 pods diseñadas para ofrecer las distintas referencias que se identifican con la descripción de su sabor, es decir, tostado claro, tostado medio, tostado oscuro y descafeinado.

Para los años 2020 y 2019, Procafecol S.A. es propietaria del 99,9% de las cuotas sociales de la sociedad PCC Ltda., convirtiéndose en su matriz. La Compañía no cuenta con empleados vinculados laboralmente en ambos períodos.

NFCGC Investments Inc. – NFCGC Investments Inc.: Es una sociedad organizada de conformidad con las leyes del Estado de Delaware, Estados Unidos de América, su domicilio es 601 Brickell Key Drive

Suite 608 Miami FL, 33131, USA., es una Holding a través de la cual se manejan las tiendas de café Juan Valdez en ese país. Posee un capital representado en 10.000 acciones de valor nominal de US\$0.01 por acción. El 22 de septiembre de 2004 Procafecol S.A. adquiere 9.636 acciones, lo que le representa una participación equivalente al 96,36% de la sociedad por un valor total de US\$1.059.960. Las compañías subsidiarias de NFCGC Investments Inc., son: NFCGC Retail (NY), LLC, NFCGC Cafés (DEL), LLC y NFCGC Airports (NY), LLC.

Coffea Arabicas Beverages S.A.S. - Sociedad Anónima Simplificada constituida mediante escritura pública No. 7110 del 25 de noviembre de 2005 con vigencia hasta el 18 de mayo de 2056. Su objeto social principal consiste en la comercialización de café colombiano en todas sus formas, entre ellas, la producción y comercialización de bebidas colas a base de café; producir, preparar, transformar, conservar, comercializar y distribuir alimentos. El objeto social también contempla la comercialización de café tostado, molido y en grano, además de la venta de artículos relacionados con el café, en distintos puntos de venta dentro y fuera del país. La Compañía tiene su domicilio principal en la ciudad de Bogotá.

En el mes de abril de 2018 Procafecol S.A., firmó un contrato con Coffea Arabicas Beverages S.A.S, donde el consignatario (Procafecol S.A.) en nombre propio y por cuenta del consignante (Coffea Arabicas Beverages S.A.S.) se obliga a realizar con independencia y autonomía técnica y administrativa, la venta y comercialización de los productos alimenticios elaborados y puestos a su disposición por el consignante. Por realizar las actividades propias del contrato el consignatario no recibirá remuneración alguna por parte del consignante, pero si podrá vender los productos alimenticios a un mayor valor de aquel que deba transferir al consignante de conformidad con el artículo 1379 del código de comercio.

Con miras a unificar los procesos de la cadena de suministro y control de inventarios, a partir del 1 de julio de 2019 las partes acordaron terminar el contrato de consignación mercantil y pasar a un esquema de proveeduría estándar cómo se maneja con otros proveedores, en donde Coffea Arabicas Beverages S.A.S fabrica y vende los productos a Procafecol S.A., quien a su turno los comercializa en el mercado.

1.2 Proyecto de Fusión

En la búsqueda de generar eficiencias y optimizar costos y una vez concluidos los objetivos que llevaron a la reactivación de Coffea Arabicas Beverages S.A.S en el año 2017, la Administración después de analizar la alternativa de reestructuración administrativa y corporativa más apropiada ha recomendado trasladar la operación y activos de Coffea Arabicas Beverages S.A.S a Procafecol S.A. en 3 fases:

- (1) Traslado de la planta de personal a través de un acuerdo de sustitución patronal a partir del 01 de enero de 2020.
- (2) Celebración de un contrato de arrendamiento de los activos fijos de Coffea Arabicas Beverages S.A.S. a Procafecol S.A. a partir del 02 de enero del año 2020.

- (3) El proyecto de fusión se aprobó mediante acta No 23 por la Asamblea General de Coffea Arabicas Beverages S.A.S (compañía absorbida) y mediante acta No 35 por la Asamblea General de Procafecol S.A., (compañía absorbente). Al cierre del año 2020 la fusión se encuentra en proceso de aprobación por la Superintendencia Financiera de Colombia dado que Procafecol S.A. está sujeta al control exclusivo por esta entidad.

1.3 Evaluación de Negocio en Marcha

El año 2020 trajo consigo fuertes impactos sociales, económicos, políticos y por supuesto de salud, a causa del COVID-19. Esta situación generó cambios drásticos en el comportamiento y consumo de los bienes y servicios demandados a nivel global, así como también incertidumbre provocando volatilidad en los mercados a nivel global.

En Colombia, la determinación del Gobierno Nacional de decretar la emergencia sanitaria por los riesgos asociados al COVID-19, impactó a Procafecol; la compañía atendió las directrices tanto nacionales como locales y cerró temporalmente la gran mayoría de sus tiendas Juan Valdez® Café® desde la tercera semana de marzo y su reapertura se realizó acorde a la liberación gradual de las restricciones de operación y comercialización en el sector gastronómico. Con el fin de afrontar esta situación y mitigar los impactos económicos derivados de la pandemia, Procafecol y sus subsidiarias implementaron el Comité de Crisis y Continuidad del Negocio, el cual ha venido sesionando de forma semanal para según el entorno, lineamientos del Gobierno y dinámica del negocio, evaluar las decisiones tomadas y de ser necesario, ajustarlas.

Las decisiones que se tomaron en los meses más críticos de la pandemia tuvieron el objetivo de garantizar la viabilidad del negocio y se concentraron en: 1. Cuidar el bienestar de los empleados, clientes y partes relacionadas de las compañías; 2. Impulsar las ventas en canales que podían continuar operando, como fueron consumo masivo, internacional y canales digitales, garantizando el abastecimiento de los mismos; 3. Gestionar la estructura de gastos, renegociando tarifas para optimizar gastos variables y reduciendo gastos fijos a lo mínimo necesario; 4. Optimizar el flujo de caja reduciendo nivel de inventarios, gestionando recuperación de cartera y acordando nuevas condiciones de pago con los principales proveedores.

Aún tan relevante como el objetivo de garantizar la viabilidad del negocio en el corto plazo, ha sido el enfoque de la administración de impulsar a promover las Compañías a evolucionar y adaptarse de forma ágil a las nuevas tendencias, procesos y tecnologías. Adicionalmente, las decisiones adoptadas han considerado a sus grupos de interés como parte integral de la situación.

La toma de decisiones y ejecución en Procafecol y sus subsidiarias tienen tres ejes principales:

- 1. Operación Nacional e Internacional:** Promoción de los productos Juan Valdez®, adaptación y aseguramiento de la operación para la atención de la demanda de los diferentes canales existentes pre-pandemia o nuevos, tales como: tiendas, consumo masivo, e-commerce, domicilios, y exportaciones, cumpliendo con la normatividad a nivel nacional e internacional.
- 2. Flujo de Caja:** Evaluación de diferentes escenarios financieros, impulso a los ingresos de las compañías e implementación de acciones enfocadas a la optimización de gastos y costos en las diferentes áreas, para garantizar el negocio en marcha soportado en la dinámica de abastecimiento, producción, venta, recaudo y cumplimiento de obligaciones con los diferentes grupos de interés (*Proveedores, colaboradores, gobierno*), incluyendo los máximos esfuerzos para la estabilidad del empleo de nuestro equipo de colaboradores.
- 3. Plan de Crecimiento:** Adecuación de los planes de acción del plan estratégico, así como el impulso de iniciativas relevantes y disruptivas que soporten el negocio en el corto, mediano y largo plazo de

acuerdo con las condiciones del entorno actual, asegurando la adaptación de las compañías y el negocio en marcha.

Las acciones que se han ejecutado en cada eje han sido las siguientes:

1. OPERACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL

Las medidas decretadas para enfrentar la emergencia impactaron a Procafecol y generaron decrecimiento en las ventas, siendo el más impactado el canal Tiendas Juan Valdez® Café®, como producto de los cambios en el comportamiento del consumo, tales como preferencias y necesidades; las limitaciones por los cierres de las tiendas por las cuarentenas totales o parciales; y la restricción a la operación incluyendo autorización limitada a modalidades de productos a la venta a través de domicilios, para llevar y posteriormente aforos limitados. En conjunto, los anteriores factores y situaciones condujeron a que los niveles de ingreso se ubicaran por debajo de los niveles pre-pandemia, incluso a pesar de la dinámica de recuperación alcanzada entre los meses de septiembre a diciembre.

La compañía ejecutó estrategias y actividades dirigidas a la promoción y venta de productos y de la marca, desarrolló nuevos canales comerciales complementarios a los tradicionales, e innovó a través de la ágil adopción de iniciativas e incorporación de tendencias digitales para acercar la marca al consumidor.

Los ingresos de Procafecol, explicado por los factores antes mencionados, así como la reducción del consumo en las familias, la pérdida de empleo, el cierre de industrias y comercios con la consecuente contracción de la producción (*El PIB de Colombia según autoridades económicas se contrajo 6.8% a diciembre 2020*), se contrajeron un 32.2% respecto a 2019. La compañía, como parte de las medidas para enfrentar la incertidumbre respecto al impacto de la emergencia derivada del COVID-19 en el desarrollo de las operaciones, modeló en escenarios las posibles condiciones para la toma de decisiones. En dichos escenarios se estimó la reducción entre el 20% y 40% de los ingresos anuales 2020 versus 2019. Las ventas se situaron por encima del escenario optimista, como parte de la tendencia de recuperación observada en los últimos cuatro meses del año. Durante el año, Procafecol no limitó ni interrumpió su proceso productivo ni la comercialización de su portafolio de productos, salvo por las limitaciones de operación establecidas por los gobiernos Nacional y Locales.

El canal Tiendas Juan Valdez® Café® e Institucional fueron los más impactados en sus niveles de ventas, al ser su actividad de operación la más limitada por las medidas de protección enfocadas a la salud de las personas. El canal Tiendas al inicio de la pandemia, cerró temporalmente gran parte de sus tiendas, alcanzó a operar con solo 13 de las 335 tiendas. Ante este reto, la compañía desarrolló varias iniciativas innovadoras respecto a su modelo tradicional de operación: implementó acciones para la atención al público bajo las condiciones exigidas y adecuadas de bioseguridad ajustando los formatos de las tiendas para consumidores y colaboradores (*máximo aforo, distanciamiento social*), la transformación digital evolucionó la operación fortaleciendo los canales de venta no tradicionales como ecommerce, domicilios propios y a través de aplicaciones, autoventa y venta por la aplicación propia, a través de sitios propios y no propios en la mayoría de mercados en los que la marca de los caficultores colombianos tiene presencia. Gracias a todas las acciones realizadas, a medida que transcurrieron los meses, las ventas en las tiendas se fueron recuperando paulatinamente, alcanzando en el mes de diciembre el 80% de las ventas del año anterior. Total 2020 se registraron ventas en el canal de tiendas por \$118.191 millones (*55% de las ventas totales*), siendo el efecto de la emergencia una contracción del 45% respecto 2019.

El canal Institucional registró ventas un 41% menos que 2019, al ofrecer servicio y suministros a sectores limitados en operación y aforos por la emergencia sanitaria, como restaurantes, hoteles y oficinas. El canal se reinventó con nuevos modelos de negocio como lo son: El canal "Autoventa", el cual busca llegar a los hogares de una manera no tradicional; el programa embajadores Juan Valdez® y la profundización en los servicios de delivery dirigidos a los clientes, logrando en los últimos meses del año ventas superiores a las

esperadas. Las limitaciones impulsaron a Procafecol y sus equipos de colaboradores, a desarrollar iniciativas innovadoras que fueron adoptadas de forma ágil.

El canal consumo masivo registró ventas 11% menos frente al 2019. Al inicio de la emergencia sanitaria, el canal se favoreció por la alta demanda realizada por los hogares; en los meses siguientes, su comportamiento fue inferior a lo esperado. Pero mes a mes, y trabajando en diferentes iniciativas se recuperó la dinámica hasta alcanzar los niveles anteriores a la pandemia. Entre las diversas iniciativas, se ejecutó el lanzamiento de las ediciones "Renacer" y Navidad (*El camino del Jaguar*), estas campañas de mercadeo fueron premiadas y admiradas por los especialistas y consumidores que capturaron el mensaje de la marca Juan Valdez®. Adicionalmente, se optimizaron procesos y se realizaron actividades que apalancan las ventas con acciones que mantuvieron el protagonismo de la marca en las grandes superficies tales como participación en las plataformas de ecommerce de los clientes y ampliación del portafolio.

El canal internacional tuvo una ejecución sobresaliente en ventas y Ebitda, apalancado principalmente por el canal de consumo masivo debido a que las medidas de cuarentena en los países, impulsaron el consumo en los hogares (*USA, México, Perú, Ecuador, Salvador, Paraguay y Panamá*), de la mano de acciones comerciales focalizadas como estrategia de precios y promoción, ampliación y optimización de portafolio. Adicionalmente, se logró abrir nuevos mercados internacionales como Rusia, Argentina, Nueva Zelanda, Polonia, Rumania y México. Las ventas superaron en 12% el año 2019 y representaron el 25% de las ventas totales de la compañía (*en 2019, su participación fue de 15%*). Las tiendas en 14 países (*Malasia, España, USA, Salvador, Costa Rica, Aruba, Curazao, Panamá, Ecuador, Perú, Paraguay, Bolivia, Chile*), retomaron actividades de forma gradual y de acuerdo a las regulaciones de cada país, cumpliendo con los correspondientes protocolos de bioseguridad, estas prácticas y procedimientos han sido cruzadas con todas las operaciones, inclusive para adoptar mejores prácticas identificadas localmente o en franquiciados. Así mismo, se desarrollaron canales digitales para domicilios y el portal de ecommerce en Estados Unidos alcanzado logros importantes. El aumento en ventas se soportó con menores gastos de operación y administrativos, reflejando un mayor Ebitda.

Se han desarrollado herramientas e indicadores para el seguimiento y análisis diario de las ventas, que sumado a la información del entorno, otros países y las medidas de la situación de emergencia, permiten monitorear, evaluar, planear y tomar decisiones ágiles de impacto a la operación.

2. FLUJO DE CAJA

La disponibilidad de recursos como habilitante de la continuidad y la consecuente sostenibilidad del negocio en marcha, es fundamental. La compañía ha asignado acciones específicas, las cuales se encuentran en permanente monitoreo para asegurar que se cuente con la caja suficiente para su ciclo de operación.

Como se mencionó anteriormente, el ingreso se impactó negativamente como resultado de las medidas de restricción de la emergencia sanitaria. El cierre temporal de tiendas, así como la operación limitada en otras, enfocó a la compañía a encontrar alternativas para el manejo de los ingresos, gastos y costos (*variables y fijos*), identificando eficiencias y oportunidades en la gestión de las cuentas que componen el capital de trabajo. Al cierre de 2020, se alcanzó el 65% de apertura de tiendas a nivel nacional. Las ventas en dicho canal reaccionaron de forma positiva, consistente e incremental a partir del levantamiento gradual de restricciones logrando en diciembre, el 80% de la venta alcanzada en el mismo mes de 2019, así como con un impacto positivo en la contribución al Ebitda en los últimos cuatro meses del año: el 86% de las tiendas abiertas fueron generadoras de Ebitda positivo. Este comportamiento es alentador y se ubicó por encima del escenario moderado previsto. Dada la incertidumbre en torno a las potenciales medidas que puedan ser adoptadas nuevamente en el marco de la emergencia, la compañía de manera proactiva dará continuidad a las acciones ya fijadas y evaluará adicionales según el entorno. Procafecol ha consolidado ya acciones viables y con resultados positivos de alto impacto para afrontar dichos retos.

Un gran foco de las acciones ha sido en torno a la gestión de gastos y costos fijos, para mantenerlos en niveles que se ajusten al nivel de venta que se ha estimado en los modelos. Diversas acciones se han puesto en marcha: (1) negociaciones de mutuo acuerdo con los arrendadores, sin descartar decisiones enfocadas a relocalización de puntos donde la viabilidad económica depende en un alto porcentaje del arriendo; (2) no renovación de un porcentaje de los contratos de trabajo a término fijo como consecuencia de la disminución de la operación en las tiendas; sin embargo, algunos de estos recursos lograron ser reincorporados en las aperturas de los últimos meses; (3) ajustes estructurales de tipo temporal y permanente a los procesos de soporte a la operación en las áreas administrativas; (4) celebración de acuerdos con proveedores de abastecimiento y otros para nuevos periodos de pago, que disminuyeron las presiones al flujo de caja. La suma de todas estas acciones permitió mantener saldos positivos de caja que a diciembre alcanzó los 70 días. Al cierre del año se cumplió con todos los acuerdos realizados con proveedores sin necesidad de celebrar acuerdos adicionales, gracias a las acciones mencionadas y adicionalmente, por las palancas de las dinámicas de venta de los diferentes canales y la gestión efectiva de recaudo (*Rotación de cartera Nacional 48 días e Internacional 44 días*). Las futuras necesidades de caja para el 2021 se encuentran ya cubiertas con la deuda ya adquirida por la Compañía y los recaudos estimados en ventas.

Dado el nivel de endeudamiento de corto plazo que tuvo que adquirir Procafecol para afrontar la crisis, se inició desde septiembre de 2020 un proceso riguroso con las entidades financieras con el objetivo de reperfilarse los vencimientos de los créditos. Después de cumplir con todas las exigencias de los Bancos, así como sustentar sólidamente las proyecciones financieras de recuperación de la compañía, se logró sacar adelante el reperfilamiento de las obligaciones de endeudamiento de corto a largo plazo, obteniendo una estructura de deuda acorde con las necesidades de operación de Procafecol.

En la actualidad, y conforme con la aprobación obtenida de la Asamblea General de Accionistas, la compañía está estructurando la emisión de un bono en el segundo mercado, que mantenga la estructura de largo plazo en la deuda, consolide el pasivo de diferentes entidades y permita una dinámica enfocada en la recuperación y rentabilidad del negocio.

La Subsidiaria de USA, NFCGC Investments Inc. no ha tenido una afectación significativa por la situación de salud pública originada por el COVID 19 dado que, alrededor del 80% de sus ingresos provienen del canal de consumo masivo.

3. PLAN DE CRECIMIENTO

Los planes 2020 se ajustaron a las nuevas condiciones de mercado, soportando la expansión lograda del canal internacional y la consolidación en el mercado nacional para llegar a todos los colombianos en sus diferentes ocasiones de consumo, enfocando los esfuerzos en la recuperación de los niveles de venta de los canales, así como en la rentabilización de la operación actual. Para 2020 se había planeado originalmente la apertura de 16 tiendas, y posteriormente redimensionado a 11 por las actuales condiciones, dando cumplimiento a compromisos previamente adquiridos en términos de contratos de arriendo y adecuaciones.

El retorno a los niveles de venta previos a la emergencia sanitaria está sujeto a las condiciones del entorno, las decisiones de Gobierno respecto a la situación de emergencia del Covid-19, y la dinámica de recuperación económica del país y el mundo, pero la compañía se encuentra lista para capitalizar sobre su plan estratégico y sobre las oportunidades del mercado, y continúa con esfuerzos y acciones en torno a los focos descritos en canales alternos e innovaciones, eficiencia y agilidad de los procesos, adopción de tendencias tecnológicas así como de dinámicas que permitan responder y adelantarse a las necesidades y expectativas de consumidores y grupos de interés. Estas dinámicas no serán exclusivas en respuesta a los retos actuales, se han incorporado a la compañía y su equipo de colaboradores, para ser una fortaleza adicional a la empresa de los caficultores colombianos.

Teniendo en cuenta que Procafecol S.A. y sus subsidiarias siguen facturando volúmenes importantes, han cumplido y continúan cumpliendo sus obligaciones con proveedores, entidades financieras y empleados, y considerando que las proyecciones tanto económicas como del negocio muestran un crecimiento importante para las compañías, se concluye que Procafecol S.A. y sus subsidiarias cumplen ampliamente con la hipótesis de negocio en marcha.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

2.1 Normas contables aplicadas – Procafecol S.A. y sus subsidiarias, de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009 reglamentada, compilada y actualizada por los Decretos 1432 de 2020, Decreto 2270 de 2019 y anteriores, prepara sus Estados Financieros de conformidad con Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia - NCIF, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) vigentes al 31 de diciembre de 2018.

2.2 Aplicación de las normas incorporadas en Colombia a partir del 01 de enero de 2020 – A Continuación, se presentan los impactos por la implementación de los nuevos marcos técnicos normativos:

2.2.1 Impacto en la aplicación de la CINIIF 23 – Incertidumbres frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias. Procafecol S.A. y sus subsidiarias han aplicado por primera vez esta CINIIF de acuerdo con el Decreto 2270 de 2019. Esta interpretación establece como determinar la posición fiscal contable cuando existe incertidumbre sobre los tratamientos del impuesto a las ganancias, que requiere que las Compañías determinen si las posiciones fiscales inciertas se evalúan por separado o como un grupo, y evaluar si es probable que una autoridad fiscal acepte un tratamiento fiscal incierto utilizado, o propuesto para ser utilizado, por una entidad en sus declaraciones de impuestos sobre la renta. En caso afirmativo, deben determinar su posición fiscal contable de forma coherente con el tratamiento fiscal utilizado o que se prevé utilizar en sus declaraciones de impuestos sobre la renta. En caso negativo, deben reflejar el efecto de la incertidumbre al determinar su posición fiscal contable utilizando el monto más probable o método del valor esperado.

2.2.2 Enmienda a la NIIF 16 Reducciones del Alquiler Relacionadas con el COVID-19. Mediante el Decreto 1432 de noviembre de 2020, se adoptó esta enmienda que proporciona un alivio práctico a los arrendatarios en la contabilización de los contratos de alquiler que ocurren como consecuencia directa de COVID-19, al introducir un expediente práctico a la NIIF 16. El expediente práctico permite que un arrendatario opte por no evaluar si un contrato de alquiler relacionado con COVID-19 es una modificación de un arrendamiento. Un arrendatario que haga esta elección contabilizará cualquier cambio en los pagos de arrendamiento que resulten de la concesión de alquiler relacionada con COVID-19 de la misma manera que contabilizaría el cambio aplicando la NIIF 16 si el cambio no fuera una modificación del arrendamiento.

El expediente práctico se aplica solo a las concesiones de alquiler que se producen como consecuencia directa de COVID-19 y solo si se cumplen las siguientes condiciones:

- a) El cambio en los pagos del arrendamiento da como resultado una contraprestación revisada por el arrendamiento que es sustancialmente igual o menor que la contraprestación por el arrendamiento inmediatamente anterior al cambio.
- b) Cualquier reducción en los pagos de arrendamiento afecta solo los pagos originalmente pagaderos antes del 30 de junio de 2021 (una concesión de arrendamiento cumple esta condición si da lugar a pagos de arrendamiento reducidos antes del 30 de junio de 2021 y mayores pagos de arrendamiento que se extienden más allá del 30 de junio de 2021); y

c) No hay ningún cambio sustancial en otros términos y condiciones del arrendamiento.

En el ejercicio actual, Procafecol S.A. y sus subsidiarias realizaron el análisis de la enmienda de la NIIF 16 Reducciones del Alquiler Relacionadas con el COVID-19 emitida por el IASBI en mayo de 2020, Procafecol S.A. y sus subsidiarias reconocieron la reducción de los contratos de arrendamientos recalculando los flujos futuros de dichos contratos, por lo tanto, no se hizo uso de la exención.

Durante el año 2020 Procafecol S.A. y sus subsidiarias, lograron un ahorro en reducción de renta y administración debido a la emergencia ocasionada por el COVID-19 por valor de \$11.218.083 donde \$8.798.787 corresponde a contratos de arrendamiento fijos y \$2.419.296 corresponden a contratos de bodegas, espacios adicionales y de administración.

2.2.3 Modificaciones al Marco Conceptual de las Normas NIIF. De acuerdo con el Decreto 2270 de 2019, la compañía ha adoptado las modificaciones en el año 2020, que incluyen la NIIF 2, NIIF 3, NIIF 6, NIIF 14, NIC 1, NIC 8, NIC 34, NIC 37, NIC 38, CINIIF 12, CINIIF 19, CINIIF 20, CINIIF 22 y SIC-32. Sin embargo, no todas las enmiendas actualizan esos pronunciamientos con respecto a las referencias y citas del Marco para que se refieran al Marco Conceptual revisado. Algunos pronunciamientos solo se actualizan para indicar a qué versión del Marco hacen referencia (el Marco IASC adoptado por el IASB en 2001, el Marco IASB de 2010 o el nuevo Marco revisado de 2018) o para indicar que las definiciones en el Estándar no han sido actualizadas con las nuevas definiciones desarrolladas en el Marco Conceptual revisado.

2.2.4 Enmienda definición de material NIC 1 Presentación de Estados Financieros. De acuerdo con el Decreto 2270 de 2019, Procafecol S.A. y sus subsidiarias han adoptado las modificaciones a la NIC 1 y la NIC 8 por primera vez en el año 2020. Estas modificaciones facilitan la comprensión de la definición de material en la NIC 1 y no pretenden alterar el concepto subyacente de materialidad en las Normas NIIF. El umbral de la materialidad que influye en los usuarios ha sido cambiado de 'podrían influenciar' a 'razonablemente se espera que puedan influenciar'. Por lo tanto, establece que las entidades en consideración de todos los hechos y circunstancias relevantes no reduce la comprensibilidad de sus estados financieros ocultando información significativa en información sin importancia relativa o agrupando partidas importantes que tienen diferente naturaleza o funciones.

2.2.5 Enmiendas a la NIIF 3 Combinaciones de Negocios. De acuerdo con el Decreto 2270 de 2019, Procafecol S.A. y sus subsidiarias han adoptado las enmiendas a la NIIF 3 por primera vez en el año 2020. La enmienda aclara que, para ser considerado un negocio, un conjunto adquirido de actividades y activos debe incluir, como mínimo, un aporte y un proceso sustantivo donde estos contribuyan significativamente a la capacidad de crear productos.

Se elimina la evaluación de si los participantes del mercado son capaces de reemplazar los insumos o procesos faltantes y continuar produciendo productos. Las enmiendas también introducen guías adicionales que ayudan a determinar si se ha adquirido un proceso sustantivo. Se introduce una prueba de concentración opcional que permite una evaluación simplificada de si un conjunto adquirido de actividades y activos no es un negocio. Bajo la prueba de concentración opcional, el conjunto de actividades adquiridas y los activos no son un negocio si sustancialmente todo el valor razonable de los activos adquiridos se concentra en un único activo identificable o grupo de bienes similares. Las modificaciones se aplican prospectivamente a todas las combinaciones de negocios y adquisiciones de activos cuya fecha de adquisición sea el 1 de enero o posterior.

2.3 Bases de preparación – Procafecol S.A. y sus subsidiarias tienen definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros consolidados de propósito general una vez al año, el 31 de diciembre. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros separados, los cuales se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos. La moneda funcional es el peso colombiano, que

corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que operan Procafecol S.A. y sus subsidiarias.

Negocio en marcha – La Administración tiene, al momento de aprobar los estados financieros una expectativa razonable de que Procafecol S.A. y sus subsidiarias cuenta con los recursos adecuados para continuar operando en el futuro previsible. Por lo tanto, continúan adoptando la base contable de empresa en funcionamiento al preparar los estados financieros. (Ver nota 1.3).

La Compañía ha aplicado las políticas contables, los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descritos en las notas 3 y 4.

2.4 Bases de consolidación - Los estados financieros consolidados incluyen los estados financieros de Pod Col Coffee Ltda., NFCGC Investments Inc. y Coffea Arabicas Beverages S.A.S. Estos estados financieros consolidados deben leerse conjuntamente con los estados financieros separados de Procafecol S.A. y con los estados financieros individuales de sus subsidiarias.

Los estados financieros consolidados comprenden los estados financieros de la compañía y sus sociedades dependientes a la fecha de corte definida en la política de presentación. Se obtiene control cuando la compañía se encuentra expuesta, o tiene derechos, a los rendimientos variables derivados de su implicación en una subsidiaria y tiene la posibilidad de influir en dichos rendimientos a través del ejercicio de su poder sobre la subsidiaria. Concretamente, el Grupo controla una subsidiaria sí, y solo si, la compañía tiene:

- Poder sobre la subsidiaria (derechos existentes que le dan la facultad de dirigir las actividades relevantes de la subsidiaria)
- Exposición, o derechos, a los rendimientos variables derivados de su involucración en la subsidiaria o puede influir en dichos rendimientos mediante el ejercicio de su poder sobre la subsidiaria.

Generalmente, existe la presunción de que la mayoría de derechos de voto suponen el control. Para apoyar esta presunción y cuando la compañía no dispone de la mayoría de los derechos de voto, o derechos similares, de la subsidiaria, la compañía considera todos los hechos y circunstancias relevantes para evaluar si tiene poder sobre la misma, lo cual incluye:

- Acuerdos contractuales con otros propietarios sobre los derechos de voto de la subsidiaria
- Derechos surgidos de otros acuerdos contractuales
- Derechos de voto potenciales de la compañía.

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas y prácticas utilizadas en la preparación de los estados financieros consolidados, están acorde a las normas vigentes y aprobadas en Colombia con los estándares internacionales y normas e instrucciones específicas establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas por Procafecol S.A. y sus subsidiarias para la preparación de los estados financieros consolidados:

3.1 Transacciones en moneda extranjera - Las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de la entidad (moneda extranjera) son registradas utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se efectúan las operaciones. Al final de cada periodo que se informa, las partidas

monetarias denominadas en moneda extranjera son reconvertidas a los tipos de cambio vigentes a esa fecha. Las partidas no monetarias registradas al valor razonable, denominadas en moneda extranjera, son reconvertidas a los tipos de cambio vigentes a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias calculadas en términos de costo histórico, en moneda extranjera, se convertirán utilizando la tasa de cambio en la fecha de la transacción.

La tasa de cambio para ajustar los saldos restantes en dólares al 31 de diciembre de 2020 y 2019 fue de \$3.432,50 (pesos colombianos) y \$3.277,14 (pesos colombianos) por US\$1, respectivamente.

3.2 Arrendamientos – Procafecol S.A. y sus subsidiarias evaluaron si un contrato contiene un arrendamiento en su origen. La Compañías reconocen un activo por derechos de uso y un pasivo por arrendamiento correspondiente respecto a todos los contratos de arrendamiento en los que sea arrendatario, exceptuando los arrendamientos de corto plazo (plazo de 12 meses o menos) y los de activos de bajo valor (como tabletas electrónicas, computadoras personales y objetos pequeños de mobiliario de oficina y teléfonos). Para estos arrendamientos, la Compañías reconocen los pagos de renta como un gasto operativo bajo el método de línea recta a través del periodo de vigencia del arrendamiento, a menos que otro método sea más representativo del patrón del tiempo en que los beneficios económicos proveniente del consumo de los activos arrendados

El activo en la fecha de reconocimiento inicial es medido al costo, el cual comprende:

- a) El valor de la medición inicial del pasivo por arrendamiento;
- b) Los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de inicio del contrato, menos los incentivos de arrendamiento recibidos;
- c) Los costos directos iniciales en los que haya incurrido Procafecol S.A. y sus subsidiarias; y
- d) Una estimación de los costos por desmantelamiento o rehabilitación del lugar en donde esté ubicado el activo subyacente de acuerdo a las condiciones de cada arrendamiento.

El pasivo en la fecha de reconocimiento inicial es medido al valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento. Al calcular el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, se tomará como factor de descuento la tasa de fondeo de los préstamos de Procafecol S.A. y sus subsidiarias.

Los pagos mínimos por arrendamiento comprenden:

- a) Los pagos fijos y los que en esencia son fijos, menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar
- b) Pagos por arrendamientos variables que dependen de un índice o una tasa;
- c) Los valores que se esperan pagar como garantías de valor residual;
- d) El valor de la opción de compra en el caso en que Procafecol S.A. y sus subsidiarias estén razonablemente seguros de ejercer dicha opción; y
- e) Pagos de penalización por terminación el arrendamiento en el caso que Procafecol S.A. y sus subsidiarias ejerzan dicha opción.

3.2.1 Medición posterior - El arrendamiento dará lugar tanto a un cargo por depreciación en los activos depreciables como a un gasto financiero en cada período. El importe depreciable del activo arrendado

se distribuirá entre cada uno de los períodos de uso esperado, de acuerdo con una base sistemática; coherente con la política de depreciación de Procafecol S.A. y sus subsidiarias en caso de que exista certeza razonable de que Procafecol S.A. y sus subsidiarias obtendrán la propiedad al finalizar el plazo del arrendamiento, el período de utilización esperado será la vida útil del activo; en el caso contrario, el activo se depreciará a lo largo de su vida útil o en el plazo del arrendamiento, según cuál sea el menor.

Procafecol S.A. y sus subsidiarias evalúan el pasivo por arrendamiento (y realiza ajuste correspondiente al activo por derecho de uso relacionado) siempre que:

- El plazo del arrendamiento es modificado o hay un evento o cambio significativo en las circunstancias del arrendamiento resultando en un cambio en la evaluación del ejercicio de opción de compra, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es medido descontando los pagos de renta actualizados usando una tasa de descuento actualizada.
- Los pagos por arrendamientos se modifican como consecuencia de cambios en índices o tasa o un cambio en el pago esperado bajo un valor residual garantizado, en cuyos casos el pasivo por arrendamiento se revalúa descontando los pagos de renta actualizados utilizando la misma tasa de descuento (a menos que el cambio en los pagos de renta se deba a un cambio en una tasa de interés variable, en cuyo caso se usa una tasa de descuento actualizada).
- Un contrato de arrendamiento se modifique y la modificación del arrendamiento no se contabilice como un arrendamiento separado, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento se revalúa basándose en el plazo del arrendamiento del arrendamiento modificado, descontando los pagos de renta actualizados usando una tasa de descuento actualizada a la fecha de entrada en vigor de la modificación.

Procafecol S.A. y sus subsidiarias realizaron la actualización de contratos por cambio de tasa en los periodos presentados.

Si las Compañías incurren una obligación surgida de costos de dismantelar y remover un activo arrendado, restaurar el lugar en el cual está localizado o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, se debe reconocer una provisión medida conforme a la NIC 37. En la medida en que los costos se relacionen a un activo por derechos de uso, los costos son incluidos en el activo por derechos de uso relacionado, a menos que dichos costos se incurran para generar inventarios.

Los arrendamientos con rentas variables que no dependen de un índice o tasa, no son incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento y del activo por derechos de uso. Los pagos relacionados son reconocidos como un gasto en el periodo en el que sucede el evento o condición que desencadena los pagos y son incluidos en el concepto de gastos de ventas en el estado de resultados.

Para determinar si el activo arrendado ha deteriorado su valor, Procafecol S.A. y sus subsidiarias aplicará la NIC 36 deterioro del valor de los activos.

Procafecol S.A y sus subsidiarias., presentará en los estados de situación financiera los activos por derecho de uso separado de otros activos, así como los pasivos financieros por arrendamiento separado de los demás pasivos.

3.3 Instrumentos financieros - Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando una entidad pasa a formar parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

3.3.1 Activos financieros- Los activos financieros se clasifican dentro de las siguientes categorías: activos financieros medidos “al costo amortizado”, “al valor razonable con cambios en los resultados”, “al valor razonable con cambios en otro resultado integral”; La clasificación dependerá del modelo de negocio que Procafecol S.A. y sus subsidiarias usan para gestionar los activos financieros las características de los flujos de efectivo contractuales.

3.3.1.1 Método de la tasa de interés efectivo - El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento financiero y de imputación del ingreso financiero a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que se nivela exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados (incluyendo comisión, puntos básicos de intereses pagados o recibidos, costos de transacción y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un periodo más corto, con el importe neto en libros en el reconocimiento inicial.

3.3.1.2 Activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados - Los activos financieros son clasificados como al valor razonable con cambios en los resultados cuando el activo financiero es mantenido para negociar o designado como al valor razonable con cambios en los resultados.

Un activo financiero es mantenido para negociar si:

- Ha sido adquirido principalmente para propósitos de su venta a corto plazo; o
- Al momento del reconocimiento inicial forma parte de un portafolio de instrumentos financieros manejados por las Compañías y se tiene evidencia de un patrón actual reciente de beneficios a corto plazo; o
- Es un derivado que no ha sido designado y efectivo como instrumento de cobertura o garantía financiera.

Los activos financieros distintos a los activos financieros mantenidos para negociar pueden ser designados al valor razonable con cambios en los resultados al momento del reconocimiento inicial sí:

- Dicha designación elimina o reduce significativamente una inconsistencia de medición o reconocimiento que pudiera surgir; o
- El activo financiero forma parte de un grupo de activos o pasivos financieros o ambos, el cual es manejado y su rendimiento es evaluado sobre la base del valor razonable, de conformidad con el manejo de riesgo documentado por las Compañías o su estrategia de inversión, y la información sobre la Compañía es proporcionada internamente sobre dicha base; o
- Forma parte de un contrato que contiene uno o más instrumentos implícitos.

Los activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados se registran al valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida de la nueva medición en el estado de ganancias o pérdidas. La ganancia o pérdida neta reconocida en ganancias o pérdidas incorpora cualquier interés o dividendo generado sobre el activo financiero y se incluye en la partida de ‘ingresos financieros y costos financieros’.

3.3.1.3 Inversiones mantenidas hasta el vencimiento - Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y fechas de vencimiento fijas que la Compañía tiene la intención afirmativa y capacidad de mantener hasta el vencimiento. Luego del

reconocimiento inicial, las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se miden al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva menos cualquier deterioro.

3.3.1.4 Cuentas por cobrar comerciales - se miden por su precio de transacción tal como lo define la política de ingresos, si dichas cuentas comerciales por cobrar no tienen un componente financiero significativo; si existiese un componente de financiación significativo Procafecol S.A. y sus subsidiarias ajustarán el importe comprometido de la contraprestación para dar cuenta de los efectos del valor temporal del dinero.

3.3.1.5 Deterioro de activos financieros - Los activos financieros distintos a aquellos designados al valor razonable con cambios en los resultados son probados por deterioro al final de cada periodo sobre el cual se informa de la siguiente manera:

3.3.1.5.1 Cuentas por cobrar comerciales- Procafecol S.A. y sus subsidiarias miden el deterioro de sus cuentas comerciales por cobrar bajo el enfoque simplificado, según el cual se reconocen pérdidas por toda la vida del instrumento para todos los activos contractuales. Esto implica utilizar información razonable y fundamentada sobre los hechos pasados, las condiciones presentes y provisiones razonables respecto de las condiciones económicas futuras al valorar la pérdida esperada, siempre y cuando obtener dicha información no suponga costos o esfuerzos excesivos.

3.3.1.5.2 Medición de las pérdidas crediticias esperadas- Procafecol S.A. y sus subsidiarias desarrollaron una matriz de probabilidades por grupos homogéneos de riesgo, edades de mora y cambios de estado para definir un rango de provisiones ajustados con un análisis transversal sobre la estimación prospectiva que percibe el mercado sobre la probabilidad de un deterioro en el ambiente económico dentro del lapso de los activos financieros vigentes.

La cartera del grupo se considera dentro de un rango de tiempo menor o igual a 12 mes y para estimar las pérdidas, la Compañía procedió a utilizar el modelo de las cadenas de Markov, mediante el cual calculó las tasas de transferencia del recaudo de un mes a otro, utilizando un punto de incumplimiento total conservador.

3.3.1.5.3 Préstamos a subsidiarias y relacionados- Procafecol S.A. y sus subsidiarias consideran los préstamos a entidades relacionadas, incluyendo subsidiarias, como activos financieros distintos de su cartera comercial. Por consiguiente, no aplica para ellos el enfoque simplificado de cuentas por cobrar. No obstante, si la partida por cobrar es por un plazo inferior a 12 meses, medirá la pérdida esperada considerando toda la duración del crédito. El procedimiento que se utilizará dependerá de si la partida por cobrar corresponde a un crédito formal o es un saldo pendiente de cobro por razones de transacciones Inter Compañía u a otras razones.

3.3.1.5.4 Otras cuentas por cobrar- Procafecol S.A. y sus subsidiarias determinan si la cuenta por cobrar se ha originado por un término igual o inferior a 12 meses. De ser así, medirá el deterioro sin considerar efectos de valor presente, tal como se indica en los puntos que siguen.

- Establecerá la PI por referencia al porcentaje de incumplimiento para cartera vigente y para el plazo otorgado, de acuerdo con los datos publicados por la Superintendencia Financiera para el tipo de partida. Por ejemplo, consumo o comercial, dependiendo del tipo de deudor.
- Analizará la situación financiera del deudor, su entorno económico y sectorial y la información disponible sobre pérdidas pasadas para determinar la PDI.
- Considerará el momento esperado de recaudo del flujo para el tiempo pactado de pago, si es menor a 12 meses, o para los siguientes 12 meses, si el plazo es superior

- Medirá el deterioro como el producto de PI x PDI. Por ejemplo: si el préstamo tiene un PI de 0,7% pero el PDI es del 90%, el deterioro sería: $0,7 \times 90\% = 63\%$.
- Si el crédito presenta una mora superior a 30 días, se considerará toda la vida del crédito y se traerán a valor presente los flujos con la tasa inicial del crédito. Si no se ha pactado tasa, se tomará como referencia la tasa de colocación para créditos correspondientes a la clasificación del deudor.
- No obstante, lo considerado en los puntos anteriores, el deterioro será del 100% si se presentan las siguientes situaciones: A) El desempeño histórico del prestatario indica que no generará los recursos necesarios para pagar la obligación, B) Dado el tipo de partida, no hay herramientas para poder hacer efectiva la deuda y C) La Compañía no cuenta con garantías exigibles que puedan cubrir parte o el total de la obligación.

3.3.1.6 Baja en cuenta de los activos financieros - Las Compañías darán de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad. Si las Compañías no transfieren ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, las Compañías reconocerán su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar. Si las Compañías retienen sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, las Compañías continuarán reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo colateral por los ingresos recibidos.

En la baja total en cuentas de un activo financiero, la diferencia entre el importe en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por recibir, así como el resultado acumulado que habían sido reconocidos en otro resultado integral y acumulados en el patrimonio se reconoce en ganancias o pérdidas.

En caso de la baja parcial en cuentas de un activo financiero (es decir, cuando las Compañías retienen una opción para readquirir parte de un activo transferido), las Compañías distribuyen el importe en libros anterior del activo financiero entre la parte que continúa reconociendo bajo una participación continua, y la parte que ya no reconocerá sobre la base del valor razonable relativo de dichas partes a la fecha de la transferencia. La diferencia entre el importe en libros asignada a la parte que ya no continuará siendo reconocida y la suma de la contraprestación recibida por la parte que ya no seguirá siendo reconocida y cualquier ganancia o pérdida acumulada asignada que hubiese sido reconocida en otro resultado integral se reconoce en ganancias o pérdidas. La ganancia o pérdida acumulada que hubiese sido reconocida en otro resultado integral es distribuida entre la parte que continúa siendo reconocida y la parte que ya no será reconocida con base en los valores razonables relativos de ambas partes.

3.3.2 Pasivos financieros

3.3.2.1 Pasivos financieros - Los pasivos financieros son clasificados al valor razonable con cambios en los resultados u 'otros pasivos financieros'.

3.3.2.2 Pasivos financieros al valor razonable con cambios en los resultados - Un pasivo financiero se clasifica al valor razonable con cambios en resultados cuando es un pasivo financiero que se clasifica como mantenido para negociar o como al valor razonable con cambios en el resultado.

Un pasivo financiero se clasifica como para negociar sí:

- Ha sido adquirido principalmente para propósitos de su recompra a corto plazo; o

- Al momento del reconocimiento inicial forma parte de un portafolio de instrumentos financieros manejados por la Compañía y se tiene evidencia de un patrón actual reciente de beneficios a corto plazo; o
- Es un derivado que no ha sido designado y efectivo como instrumento de cobertura o garantía financiera.

Un pasivo financiero (que no sea un pasivo financiero mantenido para negociar) podría también ser designado como un pasivo financiero al valor razonable con cambios en los resultados al momento del reconocimiento inicial sí:

- Dicha designación elimina o reduce significativamente una inconsistencia de medición o reconocimiento que pudiera surgir; o
- El pasivo financiero forma parte de un grupo de activos o pasivos financieros o ambos, el cual es manejado y su rendimiento es evaluado sobre la base del valor razonable, de conformidad con el manejo de riesgo documentado por la Compañía o su estrategia de inversión, y la información sobre la Compañía es proporcionada internamente sobre dicha base; o
- Forma parte de un contrato que contiene uno o más instrumentos implícitos.
- Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en los resultados se registran al valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida de la nueva medición en ganancias o pérdidas. La ganancia o pérdida neta reconocida en ganancias o pérdidas incorpora cualquier interés pagado sobre el pasivo financiero y se incluye en la partida de 'ingresos y costos financieros'.

3.3.2.3 Otros pasivos financieros - Los otros pasivos financieros (incluyendo los préstamos y las cuentas por pagar comerciales y otras) se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar (incluyendo todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero (o, cuando sea adecuado), en un periodo más corto con el importe neto en libros en el momento de reconocimiento inicial.

3.3.2.4 Contrato de garantía financiera - Un contrato de garantía financiera es un contrato que requiere que el emisor haga pagos específicos para rembolsar al titular por cualquier pérdida que incurra debido al incumplimiento por parte del deudor en hacer los pagos en la fecha determinada de conformidad con los términos de un instrumento de deuda.

Los contratos de garantía financiera emitidos por una entidad se miden inicialmente a su valor razonable, y si no son designados como instrumentos financieros al valor razonable con cambios en los resultados, se miden posteriormente al mayor entre:

- el importe de la obligación según el contrato determinado de acuerdo con la NIC 37; y
- el importe inicialmente reconocido menos, cuando sea apropiado, la amortización acumulada reconocida de acuerdo con las políticas de reconocimiento de ingresos ordinarios.

3.3.2.5 Pasivo financiero dado de baja - Las Compañías darán de baja en cuentas un pasivo financiero sí y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en ganancias o pérdidas.

3.3.3 Instrumentos financieros derivados – Procafecol S.A. y sus subsidiarias subscriben una variedad de instrumentos financieros para manejar su exposición a los riesgos de la tasa de interés y cambio en moneda extranjera, incluyendo contratos de cobertura de riesgo de cambio, intercambio de tasas de interés y permutas de divisas. (Ver nota 34) se incluye una explicación más detallada sobre los instrumentos financieros derivados.

Los derivados se reconocen inicialmente al valor razonable a la fecha en que se suscribe el contrato del derivado y posteriormente son medidos nuevamente a su valor razonable al final del periodo sobre el cual se informa. La ganancia o pérdida resultante se reconoce en ganancias o pérdidas inmediatamente a menos que el derivado sea designado y efectivo como un instrumento de cobertura, en cuyo caso la oportunidad del reconocimiento en ganancias o pérdidas dependerá de la naturaleza de la relación de cobertura.

3.3.3.1 Derivados implícitos - Los derivados implícitos en contratos principales son tratados como derivados separados cuando cumplen con la definición de un derivado y cuando sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con dichos contratos principales y los contratos no estén medidos al valor razonable con cambio en los resultados. En la evaluación interna Procafecol S.A. y sus subsidiarias, no poseen derivados implícitos en los contratos que posee con terceros.

3.3.3.2 Contabilidad de coberturas - Procafecol S.A. y sus subsidiarias designan ciertos instrumentos de cobertura, los cuales incluyen, principalmente instrumentos financieros por cuentas por cobrar y obligaciones financieras.

Al inicio de la cobertura, la entidad documenta la relación entre el instrumento de cobertura y la partida de cobertura junto con sus objetivos de gestión de riesgo y su estrategia para emprender varias transacciones de cobertura. Al inicio de la cobertura y sobre una base continua, esa documentación incluirá la forma en que la entidad medirá la eficacia del instrumento de cobertura para compensar la exposición a los cambios en el valor razonable de la partida cubierta o a los cambios en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto.

Un elemento cubierto es un activo, pasivo, compromiso en firme, transacción futura prevista que:

Expone a las compañías a un riesgo de cambio en su valor razonable o en los futuros flujos de efectivo. A efecto contable, es designado como cubierto.

La contabilidad de cobertura reconoce los efectos de compensación que los cambios en el valor razonable del instrumento de cobertura y del elemento cubierto producen en la ganancia o pérdida neta del período.

Las relaciones de cobertura pueden ser de tres tipos:

3.3.3.2.1 Cobertura sobre el Valor Razonable: Para Procafecol S.A. y sus subsidiarias el objetivo de la cobertura es dar mayor certidumbre a los flujos de caja futuros de la compañía que dependen de variables de mercado volátiles. Más precisamente, el objetivo de la cobertura de riesgo de intereses móviles es mitigar los efectos que resultan como consecuencia de los movimientos de la tasa de interés LIBOR 3M, en el valor de los intereses de la deuda en USD.

Las coberturas de valor razonable obedecen a la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos previamente reconocidos en el estado de situación financiera.

La ganancia o pérdida sobre el instrumento de cobertura se reconocerá en el resultado del período u otro resultado integral, si el instrumento de cobertura cubre un instrumento de patrimonio para el cual la entidad ha optado por presentar los cambios en el valor razonable en otro resultado integral.

La ganancia o pérdida por cobertura de la partida cubierta ajustará el importe en libros de la partida cubierta (si procede) y se reconocerá en el resultado del período. Sin embargo, si la partida cubierta es un instrumento de patrimonio para el cual Procafecol S.A. y sus subsidiarias han optado por presentar los cambios en el valor razonable en otro resultado integral, dichos importes se mantendrán en el otro resultado integral. Cuando una partida cubierta es un compromiso en firme no reconocido (o un componente del mismo), el cambio acumulado en el valor razonable de la partida cubierta posterior a su designación se reconocerá como un activo o un pasivo con la ganancia o pérdida correspondiente reconocida en el resultado del período.

El ajuste que se haya realizado en el valor en libros de un instrumento financiero que produzca intereses, debe ser objeto de amortización o imputación a la ganancia o la pérdida neta de la compañía. El importe del ajuste debe quedar totalmente amortizado o imputado en el momento del vencimiento.

La valoración de la ineffectividad en la cobertura debe ser consistente con la estrategia de gestión de riesgo declarada por el grupo y el método de cálculo de la efectividad documentado al inicio de la relación de cobertura.

3.3.3.2.2 Cobertura sobre los Flujos de Efectivo: exposición a la variabilidad de los flujos de efectivo que:

- Atribuibles a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo reconocido a una transacción prevista.
- Pueden afectar a los resultados.

Una cobertura correspondiente a un compromiso en firme de compra y venta, que no haya sido objeto de reconocimiento en los estados financieros, se debe contabilizar como si fuera una cobertura de los flujos de efectivo.

Una cobertura sobre los flujos de efectivo se contabilizará si cumple con las siguientes condiciones:

- La porción de la pérdida o ganancia que se hayan determinado como una cobertura eficaz debe ser reconocida directamente en el patrimonio neto, a través del Estado de variación en el Patrimonio Neto.
- La porción que se haya determinado como ineficaz debe ser contabilizada como sigue:
 - a) La porción que se haya determinado como ineficaz debe ser contabilizada a la ganancia o pérdida neta del período, si el instrumento de cobertura es un derivado.
 - b) En las escasas circunstancias en las que el instrumento de cobertura no sea un derivado.

Si un compromiso firme o una transacción prevista cubiertos den lugar al reconocimiento de un activo o un pasivo, entonces al tiempo que estos son reconocidos las ganancias o pérdidas asociadas que fueron

reconocidas anteriormente de forma directa en fondos propios deben eliminarse y formar parte del valor inicial, coste de adquisición o valor contable de dicho activo o pasivo.

Las ganancias o pérdidas del derivado que se incluyan en la valoración inicial del activo o pasivo se imputaran a resultados cuando dicho activo o pasivo afecte también a los mismos a través de amortización, devengo de intereses o costo de venta.

Procafecol S.A. y sus subsidiarias cesarán de aplicar la contabilidad de cobertura sobre flujos de efectivo si ocurre algo de lo siguiente:

El derivado expire, sea vendido o ejercido.

La cobertura no cumple los criterios exigidos.

El compromiso o transacción prevista no va a producirse. Los resultados acumulados en Fondos Propios se pasarán a resultados del ejercicio.

En los dos primeros casos los resultados acumulados que estén recogidos en fondos propios cuando la cobertura fue efectiva se mantendrán separadamente hasta que el compromiso o transacción futura ocurra.

Además, Procafecol S.A. y sus subsidiarias puede elegir entre designar para el futuro una nueva relación de cobertura con otro derivado, o con otro elemento a cubrir siempre que se cumpla los criterios exigidos.

Teniendo en cuenta que la exposición cambiaria de Procafecol S.A. y sus subsidiarias corresponde a la sumatoria de transacciones altamente probables, los contratos forward se denominan como coberturas de flujo de efectivo. Estos derivados protegen a la compañía de la volatilidad en sus utilidades en COP como resultado de las variaciones tasas de cambio COP/USD.

3.3.3.2.3 Cobertura de la inversión neta en el extranjero: Las coberturas de una inversión neta en un negocio en el extranjero se contabilizarán de manera similar a las coberturas de flujo de efectivo. Cualquier ganancia o pérdida del instrumento de cobertura que se determina que es una cobertura eficaz se reconocerá en otro resultado integral y acumulado en la reserva de conversión de negocios en el extranjero. La ganancia o pérdida relacionada con la parte ineficaz se reconocerá en el resultado y se incluirá en la línea de "otras ganancias y pérdidas".

Las ganancias y pérdidas sobre instrumentos de cobertura relacionadas con la porción eficaz de la cobertura acumulada en la reserva de conversión de moneda extranjera se reclasifican a los resultados al momento de la disposición de los negocios en el extranjero.

3.4 Inventarios - Los inventarios son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor. El costo es determinado a través del método de promedio ponderado. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos estimados de terminación y los costos necesarios para la venta.

3.5 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos - Una asociada es una entidad sobre la que las Compañías poseen influencia significativa. Influencia significativa es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de operación de la participada, sin llegar a tener el control absoluto ni el control conjunto de la misma.

Un negocio conjunto es un acuerdo conjunto mediante el cual las partes que tienen control conjunto tienen derecho a los activos netos del acuerdo. El control conjunto es la repartición de control de un acuerdo convenida contractualmente, que existe sólo cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren del consentimiento unánime de las partes que comparten el control.

Las inversiones en negocios conjuntos y asociadas son incorporadas a los estados financieros consolidados utilizando el método de participación patrimonial.

En caso de la venta de estos activos, Procafecol S.A. y sus subsidiarias sólo reconocen la porción de resultado que es atribuible a los otros asociados. Las Compañías no reconocen su participación de ganancias o pérdidas que generen las asociadas o negocios conjuntos sino hasta la venta de los activos a terceros. Las pérdidas que se originan en las transacciones con los asociados o negocios conjuntos se reconocen si las pérdidas evidencian una reducción en el valor neto realizable de los activos transferidos.

3.6 Propiedad, planta y equipo – Los enseres y equipos se expresan al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro reconocidas.

La depreciación es cargada a fin de eliminar el costo o la valoración de los activos (distintos a los terrenos y propiedades en construcción) menos su valor residual sobre sus vidas útiles utilizando el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada período sobre el que se informa, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

Los activos mantenidos bajo arrendamiento financiero son depreciados por el plazo de su vida útil estimada igual a los activos poseídos. Sin embargo, cuando no existe una seguridad razonable de que se obtendrá la propiedad al final del período de arrendamiento, los activos son depreciados sobre el término más corto entre su plazo de arrendamiento y su vida útil.

Se dará de baja una partida de propiedad, planta y equipo al momento de su disposición o cuando ya no se espera que surjan beneficios económicos futuros del uso continuado del activo. La ganancia o pérdida que surja del retiro o desincorporación de un activo de propiedad, planta y equipo es calculada como la diferencia entre las ganancias por ventas y el importe en libros del activo, y reconocida en ganancias o pérdidas.

A continuación, se detallan las vidas útiles estimadas para cada clase de propiedad, planta y equipo:

Edificios derecho de uso (1)	(10 años)
Maquinaria y equipo	(5 años)
Vehículos	(10 años)
Muebles y enseres	(10 años)
Equipo de computación y comunicación	(5 años)
Equipo de vigilancia	(5 años)
Activos mantenidos en leasing	(de acuerdo al grupo del activo)
Equipo de hoteles y restaurante	(10 años)

(1) Corresponden a las mejoras, remodelaciones y apertura de tiendas nuevas.

3.7 Activos intangibles -

3.7.1 Activos intangibles adquiridos de forma separada - Los activos intangibles con vida útil definida adquiridos de forma separada son registrados al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta

sobre su vida útil estimada. La vida útil estimada y método de depreciación son revisados al final de cada período sobre el que se informa, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva. Los activos intangibles con vida útil indefinida que son adquiridos separadamente se registran al costo menos cualquier pérdida por deterioro acumulada.

3.7.2 Baja de activos intangibles - Un activo intangible se da de baja al momento de su disposición, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros de su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surgen de la baja en libros de un activo intangible, medidas como la diferencia entre los ingresos netos provenientes de la venta y el importe en libros del activo se reconocen en ganancias o pérdidas al momento en que el activo es dado de baja.

3.8 Deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles sin incluir el crédito mercantil -

Al final de cada periodo sobre el cual se informa, Procafecol S.A. y sus subsidiarias evalúan los importes en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el monto recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el monto recuperable de un activo individual, Procafecol S.A. y sus subsidiarias calculan el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

Los activos intangibles con una vida útil indefinida o todavía no disponibles para su uso deben ser sometidos a una comprobación de deterioro anualmente, o con mayor frecuencia si existe cualquier indicación de que podría haberse deteriorado su valor.

El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costos de disposición y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor actual utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

Si el monto recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su importe en libros, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en ganancias o pérdidas, salvo si el activo se registra a un monto revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución en la revaluación.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida posteriormente, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su monto recuperable, de tal manera que el importe en libros incrementado no excede el importe en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido automáticamente en ganancias o pérdidas, salvo si el activo correspondiente se registra al monto revaluado, en cuyo caso el reverso de la pérdida por deterioro se maneja como un aumento en la revaluación.

3.9 Impuestos - El gasto del impuesto sobre la renta, representa el valor del impuesto sobre la renta por pagar y el valor del impuesto diferido.

3.9.1 Impuesto Corriente - El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el año. La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el estado de ganancias o pérdidas

y otro resultado integral, estado de ganancias o pérdidas, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles en otros años y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas impositivas aprobadas al final del periodo sobre el cual se informa.

Se reconoce una provisión para aquellos asuntos para los cuales la determinación de impuestos es incierta, pero se considera probable que habrá una salida futura de fondos a una autoridad tributaria. Las provisiones se miden con la mejor estimación del monto que se espera pagar. La evaluación se basa en el juicio de los profesionales de impuestos dentro de la Compañía respaldados por la experiencia previa con respecto a tales actividades y, en ciertos casos, en base a asesoramiento fiscal independiente especializado.

3.9.2 Impuesto Diferido – El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros consolidados y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias que se originan del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la ganancia fiscal ni la ganancia contable. Además, los pasivos por impuesto diferido no se reconocen si la diferencia temporal surge del reconocimiento inicial de la plusvalía.

Se debe reconocer un pasivo diferido por diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en subsidiarias y asociadas, y participaciones en negocios conjuntos, a excepción de aquellos en los que las Compañías son capaces de controlar el reverso de la diferencia temporal y cuando exista la posibilidad de que ésta no pueda revertirse en un futuro cercano. Los activos por impuesto diferido que se originan de las diferencias temporarias deducibles asociadas con dichas inversiones y participaciones son únicamente reconocidos, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias y cuando exista la posibilidad de que éstas puedan revertirse en un futuro cercano.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada periodo sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del periodo sobre el que se informa hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas terminado el proceso de aprobación.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos por impuestos corrientes contra los pasivos por impuestos corrientes y cuando se relacionan con los impuestos a las ganancias recaudados por la misma autoridad fiscal y las Compañías tienen la intención de liquidar sus activos y pasivos por impuestos corrientes una base neta.

3.9.3 Impuesto corriente y diferido del año – Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen en resultados o pérdidas, excepto cuando se relacionan con partidas que se reconocen en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso, los impuestos corrientes y diferidos también se reconocen en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente. Cuando el

impuesto corriente o el impuesto diferido que se origina de la contabilización inicial de una deuda de negocios, el efecto impositivo se incluye en la contabilización de la combinación de negocios.

3.10 Provisiones - Las provisiones se reconocen cuando la Compañía y sus subsidiarias tienen una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía y sus subsidiarias tengan que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final del periodo sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

3.10.1 Contratos onerosos - Si la entidad tiene un contrato oneroso, las obligaciones presentes que se deriven del mismo deben ser reconocidas y medidas como una provisión. Un contrato oneroso es aquél en el que los costos inevitables de cumplir con las obligaciones comprometidas, son mayores que los beneficios que se espera recibir del mismo.

3.10.2 Garantías - Las provisiones para el costo esperado de obligaciones por garantías bajo las regulaciones locales para la venta de bienes se reconocen a la fecha de la venta de los productos correspondientes, al mejor estimado de la Administración de los desembolsos requeridos para cancelar la obligación de la compañía.

3.11 Reconocimiento de ingresos - Procafecol S.A. y sus subsidiarias reconocen los ingresos de las siguientes fuentes principales:

- Principalmente a través de las Tiendas Juan Valdez® Café, donde se comercializa café colombiano en todas sus formas, así como venta de artículos de mercadeo relacionados con el café, y en general alimentos y bebidas. Las Tiendas Juan Valdez® Café son operadas en Colombia de forma directa o por medio de franquicias y en el exterior, por nuestros asociados de negocio, subsidiarias o bajo el formato de franquicias.
- Comercialización de café empacado bajo los canales Grandes Superficies Nacional y del exterior.
- Otros ingresos, como acuerdos institucionales (HORECAS) mediante los cuales la Compañía comercializa café colombiano.

Los ingresos se miden en función de la contraprestación especificada en un contrato con un cliente y excluyen los saldos cobrados en nombre de terceros. Los ingresos se reconocen cuando se transfiere el control de un producto o servicio a un cliente; Procafecol S.A. y sus subsidiarias identifican dichos ingresos aplicando el modelo de 5 pasos, el cual exige: 1) Identificación de los contratos con el cliente, 2) Identificación de las obligaciones de desempeño del contrato, 3) Determinación del precio de la transacción, 4) Asignación del precio de la transacción a las obligaciones de desempeño del contrato separadas y 5) Reconocimiento del ingreso cuando las Compañías satisficen una obligación de desempeño del contrato.

3.11.1 Obligaciones de desempeño- Al comienzo del contrato, Procafecol S.A. y sus subsidiarias evaluarán los bienes o servicios comprometidos en un contrato con un cliente e identificará como una obligación de desempeño cada compromiso de transferir al cliente de la siguiente manera:

Línea de Negocio	Tipo de Ingreso (Contrato)	Obligación de Desempeño
Tiendas Propias	Ventas en tiendas propias	1) Transferencia de producto 2) Generación y redención de puntos de fidelización de programa Amigos y 3) Garantías sobre productos transferidos.
Franquicias Nacionales	1) Venta de productos 2) Regalías 3) Suministros y servicios prestados	1) Acompañamiento en la apertura o montaje de punto de venta, entrega de manuales, capacitación y mantenimiento de máquinas. 2) Entrega de productos. 3) Generación y redención de puntos de fidelización de programa Amigos y 4) Garantías sobre productos transferidos.
Grandes Superficies Nacionales	Venta de productos	1) Entrega de productos. 2) Garantías sobre productos transferidos. 3) Descuentos por: Descuentos comerciales y condiciones especiales en mercadeo.
Franquicias Internacionales	1) Venta de productos 2) Regalías 3) Suministros y servicios prestados	1) Acompañamiento en la apertura o montaje de punto de venta, entrega de manuales, capacitación y mantenimiento de máquinas. 2) Entrega de productos.
Grandes Superficies Internacionales (Cadenas y Distribuidores)	Venta de productos	1) Entrega de productos. 2) Garantías sobre productos transferidos.

3.11.1.1 Venta de productos por programa de fidelización de clientes "Plan Amigos" -

Procafecol S.A. opera un programa de lealtad llamado Amigos de Juan Valdez®, abierto a cualquier persona natural mayor de edad en todo el país que realice compras en las tiendas Juan Valdez® Café



participantes. La membresía al Programa y los puntos acumulados en cada cuenta son de carácter personal e intransferible. Los clientes podrán acumular puntos por las compras realizadas en todas las Tiendas Juan Valdez® Café del territorio colombiano participantes. Para mayor detalle (ver nota 21). Para el cambio de los puntos por productos y beneficios el cliente debe haber completado el proceso de inscripción y presentar el documento de identidad. Cuando el cliente realice el cambio de sus puntos acumulados, automáticamente serán descontados de su cuenta los puntos de mayor antigüedad. En el momento del canje se reconoce el ingreso de actividades ordinarias.

3.11.1.2 Garantías- Procafecol S.A. y sus subsidiarias asumen el cubrimiento de garantía como obligación contractual, y constituyen las provisiones que haya lugar de acuerdo a lo estipulado en la política de provisiones. Procafecol S.A. ofrece en sus contratos con clientes del canal Grandes Superficies Nacionales descuentos comerciales específicos.

3.11.2. El precio de la transacción - es el importe de la contraprestación en un contrato al que Procafecol S.A. y sus subsidiarias esperan tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios comprometidos con el cliente. Al determinar el precio de la transacción la empresa considerará los siguientes aspectos:

3.11.2.1. Consideración variable: Procafecol S.A. y sus subsidiarias estiman cualquier contraprestación variable (por ejemplo, cantidades que varían debido a descuentos, rebajas, reembolsos, concesiones de precios, bonificaciones) utilizando ya sea el método de valor esperado (es decir, un método de importe ponderado por probabilidad) o el método de importe más probable (es decir, un método para elegir la cantidad individual más probable en un rango de cantidades posibles). La selección del método por parte de Procafecol S.A. y sus subsidiarias no es una "elección libre" y se basa en el método que predice mejor la cantidad de contraprestación a la que tendrá derecho. Procafecol S.A. ofrece en sus contratos con clientes del canal Grandes Superficies Nacional como consideración variable de dicho ingreso los siguientes conceptos: Cross Docking, OPL Punto de Venta (Merchandising), PAC - Dinámica Comercial, Exhibiciones y Espacios, Separatas, Devoluciones, entre otros. La Compañía afecta el ingreso con todas las partidas que disminuyan el precio, como rebajas, descuentos, promociones, etc. Las actividades que sean para impulsar las ventas de los productos, se contabilizan como gastos promocionales y no como menor valor de las ventas. De existir erogaciones que deban ser asumidas por la Compañía por otros conceptos, como por ejemplo aportes en actividades de la cadena que no se relacionan directamente con las ventas, se contabilizan como gastos de acuerdo con la naturaleza de la erogación.

3.12 Subvenciones del gobierno - Las subvenciones del gobierno no son reconocidas hasta que no exista una seguridad razonable de que Procafecol S.A. y sus subsidiarias cumplirá con las condiciones ligadas a ellas; y se recibirán las subvenciones. Otras subvenciones del gobierno deben reconocerse como ganancias o pérdidas sobre una base sistemática, a lo largo de los periodos necesarios para compensarlas con los costos relacionados. Las subvenciones del gobierno cuya principal condición sea que las Compañías compren, construyan o de otro modo adquiera activos no corrientes se reconocen como ingresos diferidos en el estado de situación financiera y son transferidas a ganancias o pérdidas sobre una base sistemática y racional sobre la vida útil de los activos relacionados.

Toda subvención del gobierno a recibir en compensación por gastos o pérdidas ya incurridos, o bien con el propósito de prestar apoyo financiero inmediato a las Compañías, sin costos posteriores relacionados, se reconocerá en ganancias o pérdidas como una reducción del costo o gasto relacionado del periodo en que se convierta en exigible.

El beneficio de un préstamo del estado a una tasa de interés por debajo del mercado es tratado como una subvención del gobierno, medido como la diferencia entre los beneficios recibidos y el valor razonable del préstamo con base en el tipo de cambio vigente a la fecha.

3.13 Costos por préstamos - Los costos por préstamos atribuidos directamente a la adquisición, construcción o producción de activos cualificados, los cuales constituyen activos que requieren de un periodo de tiempo substancial para su uso o venta, son sumados al costo de estos activos hasta el momento en que estén listos para su uso o venta.

El ingreso percibido por la inversión temporal en préstamos específicos pendientes para ser consumidos en activos cualificados es deducido de los costos por préstamos aptos para su capitalización.

Todos los otros costos por préstamos son reconocidos en ganancias o pérdidas durante el periodo en que se incurren.

4. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS

En la aplicación de las políticas contables, las cuales se describen en la nota 3, la Administración debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes. Los estimados y presunciones asociadas se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Los estimados y presunciones subyacentes se revisan regularmente. Las revisiones a los estimados contables se reconocen en el periodo de la revisión si la revisión sólo afecta ese período, o en periodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

4.1 Juicios críticos en la aplicación de políticas contables - A continuación, se presentan juicios esenciales, aparte de aquellos que involucran los estimados (Ver Nota 4.2), hechos por la Administración durante el proceso de aplicación de las políticas contables de Procafecol S.A. y sus subsidiarias y que tienen un efecto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros.

4.1.1 Deterioro de cartera: a través de la matriz de deterioro, Procafecol S.A. y sus subsidiarias reconocen las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito, pero dada la situación actual de salud pública ocasionada por la pandemia COVID 19, las compañías realizaron una evaluación adicional haciendo uso del criterio experto de las proyecciones de pago futuras para los grupos de cartera franquicias internacionales, nacionales e institucional y determinó un deterioro adicional al arrojado por el modelo.

4.1.2.1 Contabilidad de coberturas: Respecto de la evaluación prospectiva de los instrumentos financieros derivados, los cuales se basan en el principio de relación económica, Procafecol S.A. y sus subsidiarias no evidencian ningún cambio significativo en los juicios y estimaciones respecto de lo establecido en la NIC 39.

4.1.2.2 Arrendamientos: Juicio utilizado para la determinación de las prórrogas máximas asociadas a la medición de los activos por arrendamiento: Procafecol S.A. y sus subsidiarias determinaron que el tiempo mínimo que espera tomar un local en arriendo es de 5 años a pesar de que los contratos en su forma legal contengan un menor tiempo.

4.1.2.3 Deterioro de la propiedad planta y equipo: a efectos de evaluar la eventual existencia de deterioro, se considera que la propiedad planta y equipo está asociada principalmente a la línea de negocio de tiendas, dado lo anterior, cada tienda es segmentada como una unidad generadora de efectivo. Sobre cada tienda se aplica la metodología de descontar los flujos futuros utilizando como base para el cálculo la información histórica y las variables macroeconómicas que afectan al país, la proyección considera un horizonte de 10 años más la perpetuidad, los resultados de dichos flujos fueron descontados al costo ponderado de capital (WACC) el cual para el mes de diciembre fue del 7.7%.

4.2 Fuentes claves de incertidumbre en las estimaciones - A continuación, se discuten las presunciones básicas respecto al futuro y otras fuentes claves de incertidumbre en las estimaciones, al final del periodo sobre el cual se reporta, estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible, las cuales pueden dar lugar a modificaciones futuras que pueden implicar ajustes materiales en los importes en libros de activos y pasivos.

Procafecol S.A. y sus subsidiarias realizan estimaciones respecto de: 1) La valoración de las pérdidas por deterioro del valor de los activos, 2) cálculo de valor razonable de activos y pasivos financieros con cambios en el resultado y en el otro resultado integral, 3) estimación de vidas útiles para elementos de Propiedad Planta y Equipo e intangibles, 4) valoración de activos y pasivos financieros medidos al costo amortizado, 5) cálculo de activos y pasivos por impuestos diferidos originados de diferencias temporarias y de pérdidas fiscales no utilizados. Y 6) Tasa de descuento utilizada para la valoración de activos y pasivos por arrendamientos

5. NORMAS EMITIDAS POR EL IASB AÚN NO VIGENTES

5.1 Emitidas por el IASB no Incorporadas en Colombia – Las siguientes normas han sido emitidas por el IASB pero aún no han sido incorporadas por Decreto en Colombia:

Norma de Información Financiera	Detalle
NIIF 9 – Instrumentos Financieros	Estas enmiendas modifican los requisitos específicos de contabilidad de coberturas para permitir que la contabilidad de coberturas continúe para las coberturas afectadas durante el periodo de incertidumbre antes de que las partidas cubiertas o los instrumentos de cobertura afectados por las tasas de interés actuales se modifiquen como resultado de las reformas en curso de las tasas de interés de referencia.
NIIF 7 – Instrumentos Financieros: Información a Revelar	
NIC 39- Instrumentos Financieros Reconocimiento y medición	Las modificaciones entrarán en vigor globalmente para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2020 y deben aplicarse de forma retroactiva. Se permite la aplicación anticipada.
Reforma de la Tasa de Interés de Referencia Fase 1	
NIIF 9 – Instrumentos Financieros	Las enmiendas se relacionan con la modificación de activos financieros, pasivos financieros y pasivos por arrendamiento, requisitos específicos de contabilidad de cobertura y requisitos de revelación aplicando la NIIF 7 para acompañar las modificaciones relativas a modificaciones y contabilidad de coberturas.
NIIF 7 – Instrumentos Financieros: Información a Revelar	<ul style="list-style-type: none"> • Modificación de activos financieros y pasivos financieros y pasivos por arrendamiento. Se introduce un expediente práctico para las modificaciones requeridas por la reforma contabilizando la tasa de interés efectiva actualizada.
NIC 39- Instrumentos Financieros Reconocimiento y medición	<ul style="list-style-type: none"> • Las operaciones de cobertura (y la documentación relacionada) deben ajustarse para reflejar las modificaciones de la partida cubierta, el instrumento de cobertura y el riesgo cubierto.

Norma de Información Financiera	Detalle
Reforma de la Tasa de Interés de Referencia Fase 2	<ul style="list-style-type: none"> Revelaciones con el fin de permitir a los usuarios comprender la naturaleza y el alcance de los riesgos que surgen de la reforma del IBOR a los que está expuesta la entidad y como la entidad gestiona esos riesgos. <p>También se modificó la NIIF 4 para requerir que las aseguradoras que apliquen la exención temporal de la NIIF 9 apliquen las enmiendas en la contabilización de las modificaciones requeridas directamente por la reforma del IBOR.</p> <p>Las modificaciones son efectivas a nivel global para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2021 y se aplicarán retrospectivamente. Se permite la aplicación anticipada. No se requiere la reexpresión de periodos anteriores. Sin embargo, una entidad puede reexpresar periodos anteriores si, y solo si, es posible sin el uso de retrospectiva.</p>
NIC 1 – Presentación de los Estados Financieros Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes	<p>La modificación de la NIC 1 afecta solamente la presentación de los pasivos como corrientes o no corrientes en el estado de situación financiera y no el monto o el momento del reconocimiento de cualquier activo, pasivo, ingresos o gasto, o la información revelada sobre esos elementos.</p> <p>Las modificaciones aclaran que la clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes se basa en los derechos que existen al final del período sobre el que se informa, especifican que la clasificación no se ve afectada por las expectativas sobre si una entidad ejercerá su derecho a diferir la liquidación de un pasivo, explique que existen derechos si se cumplen los convenios al final del periodo sobre el que se informa, e introduzca una definición de "liquidación" para dejar claramente establecido que la liquidación se refiere a la transferencia a la contraparte de efectivo, instrumentos de patrimonio, otros activos o servicios.</p> <p>Las modificaciones se aplican retrospectivamente para los periodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2023, con aplicación anticipada permitida.</p>
NIIF 3 -Combinaciones de Negocios Referencia al Marco Conceptual	<p>Las modificaciones actualizan la NIIF 3 para que se refiera al Marco Conceptual de 2018 en lugar al de 1989. También agrega a la NIIF 3 un requerimiento de que, para las obligaciones dentro del alcance de la NIC 37, una adquirente aplica la NIC 37 para determinar si en la fecha de adquisición existe una obligación presente como resultado de eventos pasados. Para un gravamen que estaría dentro del alcance de la CINIIF 21 Gravámenes, la adquirente aplica la CINIIF 21 para determinar si el evento que genera la obligación que da lugar a un pasivo para pagar el gravamen ha ocurrido en la fecha de adquisición.</p> <p>Finalmente, las modificaciones agregan una declaración explícita de que una adquirente no reconoce los activos contingentes adquiridos en una combinación de negocios.</p> <p>Las modificaciones son efectivas para combinaciones de negocios para las cuales la fecha de adquisición es en o después del comienzo del primer periodo anual que comienza a partir del 1 de enero de 2022. Se permite la aplicación anticipada si una entidad también aplica todas las demás referencias</p>

Norma de Información Financiera	Detalle
	actualizadas (publicadas junto con el Marco Conceptual actualizado) al mismo tiempo o antes.
NIC 16 – Propiedades, Planta y Equipo Ingresos antes del uso previsto	<p>Las enmiendas prohíben deducir del costo de un elemento de propiedades, planta y equipo cualquier producto de la venta de elementos producidos antes de que ese activo esté disponible para su uso, es decir, el producto mientras se lleva el activo a la ubicación y condición necesarias para que pueda operar en la manera prevista por la dirección. Por consiguiente, una entidad reconoce estos ingresos por ventas y los costos relacionados en resultados. La entidad mide el costo de esos elementos de acuerdo con la NIC 2- Inventarios.</p> <p>Las enmiendas también aclaran el significado de “probar si un activo está funcionando correctamente”. La NIC 16 ahora especifica esta definición para evaluar si el desempeño técnico y físico del activo es tal que es capaz de ser utilizado en la producción o suministro de bienes o servicios, para alquilar a terceros o con fines administrativos. Si no se presenta por separado en el estado del resultado integral, los estados financieros revelarán los importes de los ingresos y el costo incluidos en el resultado del periodo que se relacionan con elementos producidos que no son un producto de las actividades ordinarias de la entidad, y qué elementos de línea en el estado de resultados integrales incluyen dichos ingresos y costos.</p> <p>Las modificaciones se aplican retrospectivamente, pero solo a los elementos de propiedades, planta equipo que se lleva a la ubicación y condición necesarias para que puedan operar de la manera prevista por la administración en o después del comienzo del primer periodo presentado en los estados financieros en los que la entidad aplica por primera vez las modificaciones.</p> <p>La entidad reconocerá el efecto acumulativo de aplicar inicialmente las modificaciones como un ajuste al saldo inicial de las ganancias acumuladas (u otro componente del patrimonio, según corresponda) al comienzo del primer periodo presentado.</p> <p>Las modificaciones son efectivas para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2022, y se permite la aplicación anticipada.</p>
NIC 37 – Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes Contratos onerosos – Costo de cumplir un contrato	<p>Las enmiendas especifican que el “costo de cumplimiento” de un contrato comprende los “costos que se relacionan directamente con el contrato”. Los costos que se relacionan directamente con un contrato consisten en los costos incrementales de cumplir con ese contrato (los ejemplos serían mano de obra directa o materiales) y una asignación de otros costos que se relacionan directamente con el cumplimiento de los contratos (un ejemplo sería la asignación del cargo de depreciación para un elemento de propiedades, planta y equipo utilizado en el cumplimiento del contrato).</p> <p>Las modificaciones se aplican a los contratos para los cuales la entidad aún no ha cumplido con todas sus obligaciones al comienzo del periodo anual sobre el que se informa en el que la entidad aplica por primera vez las modificaciones</p>



Norma de Información Financiera	Detalle
	<p>como un ajuste al saldo inicial de las ganancias acumuladas u otro componente del patrimonio, según corresponda, en la fecha de la aplicación inicial.</p> <p>Las modificaciones son efectivas para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2022, y se permite la aplicación anticipada.</p>
<p>Mejoras anuales ciclo 2018 – 2020</p> <p>NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera</p>	<p>La modificación proporciona un alivio adicional a una subsidiaria que se convierte en adoptante por primera vez más tarde que su matriz con respecto a la contabilización de las diferencias de conversión acumuladas. Como resultado de la enmienda, una subsidiaria que usa la exención de la NIIF 1:D16(a) ahora también puede optar por medir las diferencias de conversión acumuladas para todas las operaciones en el extranjero al valor en libros que se incluiría en los estados financieros consolidados de la controladora, con base en la fecha de transición de la matriz a las normas NIIF, si no se realizaron los ajustes por los procedimientos de consolidación y por los efectos de la combinación de negocios en que la matriz adquirió la subsidiaria. Una elección similar está disponible para una asociada o negocio conjunto que use la exención de la NIIF 1: D16(a).</p> <p>La enmienda es efectiva para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2022, con aplicación anticipada permitida.</p>
<p>Mejoras anuales ciclo 2018 – 2020</p> <p>NIIF 9 Instrumentos Financieros</p>	<p>La enmienda aclara que al aplicar la prueba del “10%” para evaluar si dar de baja en cuentas un pasivo financiero, una entidad incluye solo los honorarios pagados o recibidos entre la entidad (el prestatario) y el prestamista, incluidos los honorarios pagados o recibidos por la entidad o el prestamista en nombre del otro.</p> <p>La enmienda se aplica prospectivamente a las modificaciones e intercambios que ocurren en o después de la fecha en que la entidad aplica por primera vez la enmienda.</p> <p>La enmienda es efectiva para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2022, se permite la aplicación anticipada.</p>
<p>Mejoras anuales ciclo 2018 – 2020</p> <p>NIIF 16 Arrendamientos</p>	<p>La enmienda elimina la ilustración del reembolso de las mejoras del arrendamiento.</p> <p>Como la enmienda a la NIIF 16 solo se refiere a un ejemplo ilustrativo, no se identifica una fecha de vigencia.</p>

Procafecol S.A. y sus subsidiarias realizarán la cuantificación del impacto sobre los estados financieros, una vez sea emitido el Decreto que las incorpore en el Marco Técnico Normativo Colombiano.

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Para propósitos del estado individual de flujo de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo incluye efectivo y bancos, netos de sobregiros bancarios pendientes.

	2020	2019
Efectivo	2.172.936	3.000.371
Bancos (1)	26.558.734	8.508.156
Bancos con uso restringido	894.406	685.633
Derechos fiduciarios (2)	325.338	2.082.799
Inversiones a corto plazo (3)	2.949.364	-
Total	32.900.778	14.276.959

- (1) Para Procafecol S.A. y sus subsidiarias la variación obedece principalmente a la gestión de cobro de cartera, negociación de factoring y a incremento en ventas del canal internacional.
- (2) Procafecol mantiene recursos en los fondos comunes ordinarios que generan un interés promedio anual 2,18%, no existen restricciones para su disponibilidad y no posee vencimiento.
- (3) Al cierre del periodo sobre el que se informa Procafecol posee títulos de devolución de impuestos, los cuales se pueden utilizar de manera inmediata para la compensación de impuestos nacionales o desmaterializar los TIDIS en el mercado en un tiempo inferior a tres meses.

7. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	2020	2019
Cuentas comerciales por cobrar (1)	15.201.683	19.945.557
Deterioro de cuentas comerciales por cobrar (2)	(1.907.116)	(1.998.399)
Anticipos a empleados	22.372	123.186
Anticipo de impuestos (3)	5.039.378	5.922.090
Otros, Anticipos y avances (4)	1.332.855	2.158.364
Total	19.689.172	26.150.798

- (1) Para Procafecol y sus subsidiarias la disminución obedece principalmente a la gestión de cartera y negociaciones mediante modalidad factoring.
- (2) Para los años 2020 y 2019 Procafecol ha reconocido un deterioro para cuentas por cobrar comerciales aplicando el modelo de enfoque simplificado. Para lo cual desarrolló una matriz de probabilidades que permite cuantificar las pérdidas crediticias esperadas de cada uno de los grupos de clientes con características de riesgos homogéneos, edades de mora y cambios de estado. El valor de los castigos para el año en vigencia corresponde a \$43.497 los cuales no tienen relación con la cartera comercial.
- (3) La disminución obedece a la compensación con el saldo a pagar de impuesto a las ventas originado a partir del cuarto bimestre de 2019.
- (4) El aumento obedece a la generación de pagos anticipados a proveedores, otras cuentas por cobrar a empleados y cobros por recuperaciones de costos y gastos.

7.1 Deterioro sobre cuentas comerciales por cobrar - La siguiente tabla detalla la probabilidad de pérdida esperada de las cuentas por cobrar comerciales según la matriz de deterioro de las compañías.

El cálculo por deterioro de las cuentas por cobrar en moneda extranjera es ajustado a la TRM del cierre del ejercicio.

31 de diciembre de 2020	000 a 000 días	000 a 030 días	031 a 060 días	061 a 090 días	091 a 180 días	181 a 360 días	Mas de 361 días
Tasa promedio de pérdida esperada de crédito	3,61%	17,25%	31,64%	37,91%	75,92%	45,95%	100%
Valor en libros de cuentas por cobrar sujetas a deterioro	11.566.206	1.227.552	774.076	110.109	181.299	279.474	786.304
Pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito	417.961	211.760	244.895	41.737	137.637	128.418	786.304
31 de diciembre de 2019	000 a 000 días	000 a 030 días	031 a 060 días	061 a 090 días	091 a 180 días	181 a 360 días	Mas de 361 días
Tasa promedio de pérdida esperada de crédito	3,91%	4,34%	13,91%	22,67%	55,67%	95,95%	100%
Valor en libros de cuentas por cobrar sujetas a deterioro	15.949.678	1.464.566	194.050	178.060	146.031	1.060.747	195.644
Pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito	623.688	63.582	27.000	40.365	81.291	1.017.793	195.644

La siguiente tabla muestra el movimiento en las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito que ha sido reconocido para las cuentas por cobrar comerciales por cobrar.

Movimiento de las pérdidas crediticias esperadas	Pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito – Crédito no dudoso Evaluados colectivamente
Saldo a 31 diciembre 2019	1.998.399
Saldos recuperados	(309.973)
Deterioro reconocido en gasto de cuentas comerciales por cobrar	229.322
Ganancias y pérdidas en transacciones en moneda extranjera	(10.632)
Saldo a 31 de diciembre de 2020	1.907.116

El grupo castiga una cuenta por cobrar comercial cuando hay información que indica que el deudor se encuentra en graves dificultades financieras y no existe una perspectiva realista de recuperación.

Al determinar la recuperabilidad de una cuenta comercial por cobrar, las Compañías consideran cualquier cambio en la calidad crediticia de la cuenta a partir de la fecha en que se otorgó inicialmente el crédito hasta el final del periodo sobre el que se informa. La concentración del riesgo de crédito es limitada, debido a que la base de clientes es extensa e independiente.

7.2 Otros anticipos y avances - La Compañía y sus subsidiarias presentan los siguientes saldos de estas cuentas por cobrar:

	2020	2019
Otras cuentas por cobrar	602.061	149.995
Anticipos a proveedores	712.627	2.008.343
Anticipos a contratistas	18.167	26
Total	1.332.855	2.158.364

8. CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR A PARTES RELACIONADAS Y ASOCIADAS

Durante el año, se realizaron las siguientes transacciones comerciales con partes relacionadas:

8.1 Transacciones con partes relacionadas-

Durante el año, Procafecol S.A y sus subsidiarias realizaron las siguientes transacciones comerciales con partes relacionadas que no son miembros de la compañía:

	Venta de bienes y servicios		Compra de bienes y servicios	
	2020	2019	2020	2019
Casa Matriz				
Federación Nacional de Cafeteros	141.877	48.173	1.089.973	1.488.833
Asociadas				
Promotora Chilena S.A.	11.313.797	14.378.265	228.295	-
Promotora Ecuatoriana S.A.	-	-	158.874	-
Cafescol Tiendas SL.	124.465	-	7.904	22.544
Otras Partes Relacionadas				
Almacafé S.A.	50.576	4.353	6.774.420	10.123.806

Los siguientes saldos se encontraban pendientes al final del periodo sobre el que se informa:

	Importes adeudados por partes relacionadas		Importes adeudados a partes relacionadas	
	2020	2019	2020	2019
Casa Matriz				
Federación Nacional de Cafeteros	16.346	932	25.947.568	23.370.467
Asociadas				
Promotora Chilena S.A.	546.782	-	85.813	-
Promotora Ecuatoriana S.A.	-	-	621	-
Cafescol Tiendas SL.	118.743	-	30.958	22.544
Negocios conjuntos				
Newslink	3.454	-	-	-
Otras partes relacionadas				
Almacafe S.A.	143	122	2.332.893	2.041.179
Total	685.468	1.054	28.397.853	25.434.190

La siguiente tabla muestra el movimiento en las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito que ha sido reconocido para las cuentas por cobrar a partes relacionadas de acuerdo al enfoque simplificado establecido en la NIIF 9.

Movimiento de las pérdidas crediticias esperadas	Pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito – Crédito no dudoso Evaluados colectivamente (1)	Pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito – Crédito no dudoso Evaluados colectivamente Partes Relacionadas	Total
Balance a 31 diciembre 2019	976.649	16.206	992.855
Saldos recuperados	(517.343)	(1.914)	(519.257)
Saldo a 31 de diciembre de 2020	459.306	14.292	473.598

Dando cumplimiento a la NIIF 9 la compañía realizó un análisis de probabilidad de incumplimiento de asociado Cafescol SL, producto de este análisis la compañía deterioró el 100% del préstamo desembolsado en septiembre de 2017 por valor de 250.651 EUROS.

Para octubre de 2020 en la Junta de Socios de Cafescol se estableció realizar un aumento de capital social de 575.000 Euros, donde Procafecol adquiere 125 nuevas acciones por un valor nominal de \$125 Euros más una prima de asunción de \$143.625 Euros para un total de \$143.750 EUROS los cuales fueron pagados con la capitalización del préstamo anteriormente mencionado, lo cual origina una recuperación por baja de activos deteriorados por valor de \$517.343.

8.2. Cuentas comerciales por pagar a partes relacionadas

A continuación, se detalla la porción corriente y no corriente para cuentas comerciales por pagar a partes relacionadas

Porción corriente	2020	2019
Matriz	154.689	128.492
Asociadas	117.392	22.544
Otras partes relacionadas	2.332.893	2.041.179
Total porción corriente	2.604.974	2.192.215
Porción no corriente (1)	25.792.879	23.241.975
Total cuentas por pagar a partes relacionadas	28.397.853	25.434.190

- (1) Corresponde a las cuentas por pagar de NFCGC Investments Inc., a la Federación Nacional de Cafeteros producto del acuerdo de compra de cartera que tienen con Procafecol S.A. (Ver Nota 31). Para el año 2020 y 2019 la compañía reconoce la cuenta por pagar al costo amortizado utilizando una tasa de descuento (bonos Yankees con vencimiento al año 2051) de 3.519% y 4.038%, con un efecto neto negativo en el año 2020 por valor de \$ 2.550.904 y un efecto neto negativo en el año 2019 por valor de \$ 4.591.018.

Al cierre del año 2019 la Compañía realizaba la valoración de la deuda con la tasa de descuento de los Bonos Yankees con vencimiento a febrero de 2044, sin embargo el Gobierno emitió en el año 2020 nuevos Bonos Yankees o Bonos Globales denominados en dólares con fecha de vencimiento en mayo de 2051, por lo anterior se procedió a realizar el cambio de la tasa de referencia en la valoración del préstamo, toda vez que tiene un plazo de vencimiento más acorde a la cuenta por pagar que se tiene con la Federación Nacional de Cafeteros, donde se espera realizar el último pago para en el año 2052.

8.3 Compensación del personal clave de la gerencia-

La compensación de los directores y otros miembros claves de la gerencia durante el año fue la siguiente:

	2020	2019
Beneficios corto plazo	10.639.535	11.440.455
Beneficios por terminación	114.369	-
Total	10.753.904	11.440.455

Para Procafecol S.A. y sus subsidiarias la compensación de los directores y ejecutivos clave es determinada por el proceso de Gestión Humana basados en la metodología de valoración de cargos en busca de la equidad interna y la competitividad externa.

9. INVENTARIOS

	2020	2019
Mercancías no fabricadas por la empresa	14.154.415	12.849.168
Materias primas	710.814	548.323
Productos terminados	5.210.930	7.140.460
Materiales y suministros	2.764.890	2.624.972
Mercancías en tránsito Inventarios	252.787	-
Total	23.093.836	23.162.923

Para Procafecol S.A. y sus subsidiarias el costo de los inventarios reconocido como un gasto durante el periodo con respecto a las operaciones que continúan fue de \$105.111.255 para el año 2020 y \$131.867.387 para el 2019.

El costo de inventarios reconocido como un gasto no incluye disminuciones de inventarios al valor neto realizable, una vez realizado el análisis de inventarios se hizo una comparación entre su costo en libros y su valor neto realizable se partió de analizar los márgenes brutos de los diferentes canales (canales que permiten identificar partidas similares o relacionadas a una misma línea de productos con unos propósitos y usos finales similares).

10. IMPUESTOS

10.1 Impuesto a las ganancias relacionado con operaciones que continúan -

Las disposiciones fiscales aplicables para las Compañías domiciliadas en Colombia establecen que el impuesto de renta de las mismas, debe ser liquidado a una tarifa general del 32% para el año 2020. Para la subsidiaria NFCGC Invesment LLC domiciliada en Estados Unidos, el impuesto de renta se liquida de acuerdo a la legislación de cada estado en los cuales la Compañía mantiene operaciones. La tarifa general de tributación para Estados Unidos es del 21%.

A partir de la entrada en vigencia de la Ley 1819 de 2016, para efectos de la determinación del impuesto sobre la renta, el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos deberá ser determinado de acuerdo con los sistemas de reconocimientos y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia - NCIF, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia, sin perjuicio de las excepciones dispuestas en la norma, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4 de la ley 1314 de 2009.

Las pérdidas fiscales determinadas a partir del año gravable 2017 podrán ser compensadas con rentas líquidas obtenidas dentro de los doce (12) años siguientes. El término para compensar los excesos de renta presuntiva continuará siendo de cinco (5) años. Estos créditos fiscales no podrán ser reajustados fiscalmente.

Por su parte las pérdidas fiscales determinadas en el impuesto de renta y en el impuesto de renta para la equidad - CREE hasta el 2016, podrán ser compensadas sin límite en el tiempo de manera proporcional anualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el régimen de transición de la ley 1819 de 2016.

A partir del año gravable 2019 se modificó el régimen de tributación de los dividendos o participaciones recibidos por sociedades y entidades extranjeras y por personas naturales no residentes estableciendo una tarifa del 7% para los no gravados y del 7.5% para los gravados.

De acuerdo con lo anterior, si conforme a lo dispuesto en los artículos 48 y 49 del Estatuto Tributario, los dividendos o participaciones son distribuidos en calidad de gravados, estarán gravados para quien los

recibe, a una tarifa del 35% más un 5% adicional, una vez reducido el impuesto liquidado a la tarifa del 35%. Si, por el contrario, los dividendos o participaciones objeto de distribución tienen la calidad de ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional, los montos a distribuir estarán gravados para quien los recibe a una tarifa del 5%.

10.1.1 Gasto por impuesto a las ganancias: La siguiente tabla detalla la composición del gasto por impuesto a las ganancias, así como una conciliación entre la utilidad antes de impuestos y el gasto por impuestos reconocido:

ESPACIO EN BLANCO

Diciembre 2020 Diciembre 2019

Gasto por impuesto a la renta

Período corriente	109.907	2.320.169
Ajuste por períodos anteriores	(414.404)	150.226
Total gasto por impuesto corriente	(304.497)	2.470.395
Gasto por impuesto diferido		
Origen y reversion de diferencias temporarias	(6.566.359)	693.740
Reducción en la tasa de impuestos	619.064	(84.687)
Total gasto por impuesto a la renta	(6.251.792)	3.079.448
Conciliación de la tasa efectiva		
Resultado del ejercicio	(28.913.311)	(2.748.017)
Total gasto por impuesto sobre la renta	(6.251.792)	3.079.448
Ganancia antes de impuesto sobre la renta	(35.165.103)	331.431

Renta presuntiva	423.619	16.549
Renta líquida base de impuesto sobre la renta (1)	(35.165.103)	331.431
Tarifa del impuesto calculado	32%	33%
Impuesto a las ganancias aplicando la tasa impositiva local de la sociedad	(11.252.833)	109.371
Efecto de las tasas impositivas en jurisdicciones extranjeras	(299.474)	2.392.290
Eliminación de operaciones de intercompañías	1.217.940	124.421
Efecto Ingresos por intereses presuntos	432.401	485.817
Efecto gastos no deducibles	3.485.980	681.402
Compensaciones	-	(141.732)
Efecto descuentos tributarios	(32.697)	(1.512.806)
Impuesto de ganancias ocasionales	-	166.591
Efecto pérdidas del año corriente y exceso de renta presuntiva	6.558.590	14.815
Gasto por impuesto diferido	(5.947.295)	609.053
Ajuste impuesto renta períodos anteriores	(414.404)	150.226
Gasto de impuesto a las ganancias reconocido en los resultados (relacionado con las operaciones que continúan)	(6.251.792)	3.079.448

(1) Dadas las pérdidas registradas a 31 de diciembre de 2020, el gasto por impuesto a la renta se determinó con base en la Renta Presuntiva establecida en las normas vigentes.

10.1.2 Activos por impuestos corrientes

	2020	2019
Activo por impuesto a las ganancias	1.033	-
Beneficio por Activos Fijos Reales Productivos (1)	779.769	1.065.985
Anticipos y Retenciones de Impuestos (2)	3.760.830	5.658.058
Total	4.541.632	6.724.043

- (1) El activo obedece al beneficio fiscal que tiene Procafecol S.A. y sus subsidiarias otorgado por la ley 1943 de 2018 artículo 83, el cual permite a las empresas reconocer como un descuento tributario el IVA pagado por la adquisición de los activos fijos reales productivos.
- (2) El saldo obedece principalmente al saldo a favor originado en la declaración del impuesto a la renta del año 2019 de Procafecol S.A. y autorretenciones practicadas.

10.1.3 Saldos de impuestos diferidos –

A continuación, se presenta el análisis de los activos/ pasivos del impuesto diferido presentados en los estados de situación financiera:

	Saldo a Diciembre de 2019	Reconocidos en los resultados	Saldo a Diciembre de 2020
Activo por impuesto diferido			
Deudores comerciales	600.166	(50.854)	549.312
Provisión de cuentas por pagar	685.997	(353.933)	332.064
Pérdidas fiscales (1)	32.422	6.223.648	6.256.070
Exceso de renta presuntiva (1)	16.131	128.434	144.565
	1.334.716	5.947.295	7.282.011

- (1) Dadas las pérdidas fiscales durante el año 2020, Procafecol S.A. y Pod Col Coffee Ltda reconocieron un activo por impuesto diferido de acuerdo a la NIC-12, basado en las proyecciones realizadas, las Compañías pronostican que obtendrán utilidades para compensar dichas perdidas.

10.1.4 Precios de transferencia –

En la medida en que Procafecol S.A. realiza operaciones con compañías vinculadas al exterior, se encuentra sujeta a las regulaciones, que, con respecto a precios de transferencia, fueron introducidas en Colombia con las leyes 788 de 2002 y 863 de 2003. Por tal razón, la Compañía realizó un estudio técnico sobre las operaciones efectuadas durante el 2019 concluyendo que no existen condiciones para afectar el impuesto de renta de ese año.

A la fecha, la Procafecol S.A. no ha completado el estudio técnico por las operaciones realizadas con vinculados del exterior durante el período 2020; sin embargo, la administración ha revisado y considera que las operaciones tuvieron un comportamiento similar a las realizadas durante el año 2019, por lo cual se considera que no existirá un impacto de importancia en la declaración de renta del periodo 2020.

10.1.5 Ley de crecimiento económico–

En octubre de 2019 la Corte Constitucional declaró inexecutable en su integridad la Ley de financiamiento (Ley 1943 de 2018) por haberse desconocido el curso del debate parlamentario, los principios de publicidad y consecutividad, dejando la normatividad tributaria vigente hasta el 31 de diciembre de 2019. Como consecuencia, el Gobierno Nacional expidió la Ley 2010 de 2019 denominada "Ley de crecimiento económico", que incorpora, entre otras, las siguientes disposiciones desde el 1 de enero de 2020:

Impuesto sobre la Renta y Complementarios – La tarifa sobre la renta gravable a las entidades en Colombia, obligadas a presentar declaración de renta será del 32% para el año gravable 2020, 31% para el año gravable 2021 y 30% a partir del año gravable 2022.

Para el año 2020 se reduce la renta presuntiva al 0,5% del patrimonio líquido y a 0% a partir del 2021. Asimismo, no se encuentran sujetos a la renta presuntiva los contribuyentes del régimen SIMPLE.

Adicionalmente, se incluye la deducción del 100% de los impuestos, tasas y contribuciones efectivamente pagadas durante el año que tengan relación de causalidad con la actividad económica de la entidad. En el impuesto de industria y comercio, avisos y tableros (ICA) el contribuyente podrá tomar como descuento tributario del impuesto a la renta el 50% para los años gravables 2020 y 2021, y del 100% a partir del año gravable 2022. El gravamen a los movimientos financieros será deducible el 50%.

11. OTROS ACTIVOS

	2020	2019
Seguros	90.065	139.757
Arrendamientos	894	1.020
Total	90.959	140.777

Para Procafecol S.A. y sus subsidiarias los otros activos corresponden a gastos pagados por anticipados por conceptos de seguros, que son amortizados de acuerdo con la vigencia de las pólizas, y arrendamientos menores a 12 meses.

12. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

	2020	2019
Edificios - Mejoras en propiedad ajena	14.788.665	16.345.921
Maquinaria y equipo	36.865.490	39.857.300
Muebles y enseres	613.140	722.148
Equipo de comunicación y computación	2.708.383	2.491.892
Construcciones en curso	1.753.953	1.706.226
Total	56.729.631	61.123.487

En la siguiente tabla se muestra el movimiento de la propiedad, planta y equipo del periodo que se informa:

ESPACIO EN BLANCO

	Edificios - Mejoras en propiedad ajena	Maquinaria y equipo	Vehículos	Muebles y enseres	Equipo de comunicación y computación	Construcciones en curso	Total
Costo histórico							
Saldo al 31 de diciembre de 2018	35.408.014	66.512.093	1.708.151	1.796.457	3.973.290	1.019.352	110.417.357
Adquisiciones	3.281.052	5.059.074	-	226.949	1.009.425	1.853.908	11.430.408
Incrementos (disminuciones) por otros cambios	-	55.662	-	-	2.712	-	58.374
Traslados	153.846	1.676.251	(1.708.151)	(296.937)	(6.440)	(1.167.034)	(1.348.465)
Retiros	(666.632)	(795.948)	-	(620)	(49.292)	-	(1.512.492)
Ventas	(204.611)	(515.373)	-	-	(18.345)	-	(738.329)
Efecto por conversión	95.515	14.193	-	3.293	-	-	113.001
Saldo al 31 de diciembre de 2019	38.067.184	72.005.952	-	1.729.142	4.911.350	1.706.226	118.419.854
Saldo al 31 de diciembre de 2019	38.067.184	72.005.952	-	1.729.142	4.911.350	1.706.226	118.419.854
Adquisiciones	1.135.067	3.262.690	-	3.868	896.442	2.184.545	7.482.612
Traslados	1.466.759	670.060	-	-	-	(2.136.818)	1
Retiros	(744.400)	(737.595)	-	-	(49.712)	-	(1.531.707)
Perdidas por deterioro de valor reconocido en el resultado (1)	(951.102)	-	-	-	-	-	(951.102)
Efecto por conversión	541.779	82.475	-	18.680	-	-	642.934
Saldo al 31 de diciembre de 2020	39.515.287	75.283.582	-	1.751.690	5.758.080	1.753.953	124.062.592
Depreciación acumulada							
Saldo al 31 de diciembre de 2018	(19.333.187)	(26.381.531)	(678.114)	(1.207.041)	(1.913.036)	-	(49.512.909)
Traslados	(3.047)	(313.255)	678.114	314.686	5.738	-	682.236
Retiros	259.089	566.424	-	290	36.062	-	861.865
Eliminación en venta de activos fijos	73.107	219.681	-	-	6.761	-	299.549
Gasto de depreciación	(2.633.979)	(6.227.485)	-	(113.073)	(554.983)	-	(9.529.520)
Efecto por conversión	(83.246)	(12.486)	-	(1.856)	-	-	(97.588)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	(21.721.263)	(32.148.652)	-	(1.006.994)	(2.419.458)	-	(57.296.367)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	(21.721.263)	(32.148.652)	-	(1.006.994)	(2.419.458)	-	(57.296.367)
Retiros	256.888	471.853	-	-	39.312	-	768.053
Gasto de depreciación	(2.792.304)	(6.670.490)	-	(120.738)	(669.551)	-	(10.253.083)
Efecto por conversión	(469.943)	(70.803)	-	(10.818)	-	-	(551.564)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	(24.726.622)	(38.418.092)	-	(1.138.550)	(3.049.697)	-	(67.332.961)
Saldo Propiedad, Planta y Equipo a 31 de diciembre de 2020	14.788.665	36.865.490	-	613.140	2.708.383	1.753.953	56.729.631

(1) Dado que algunas tiendas de la sociedad Procafecol S.A. estaban generando pérdidas operativas y márgenes de contribución por debajo del rendimiento mínimo esperado, para el cierre de diciembre de 2020 se realizó un análisis de deterioro de la propiedad planta y equipo y contratos de arrendamientos, en línea con lo explicado en la nota 4.1.2.3 y después de realizado el análisis de recuperabilidad de los activos fijos de estas tiendas, Procafecol S.A. procedió a registrar una pérdida por deterioro del grupo de activos "Edificios - Mejoras en propiedad ajena", el cual corresponde a las mejoras que se han tenido que hacer en los establecimientos arrendados para poder operar una tienda. Dichas mejoras no se pueden reubicar o vender ni se espera recuperar ningún valor, por tanto, cada vez que se cierra una tienda el saldo de esta inversión lo termina perdiendo Procafecol S.A.

13. ACTIVOS POR DERECHO DE USO Y PASIVOS FINANCIEROS POR ARRENDAMIENTO

13.1 Activos por derecho de uso-

En la siguiente tabla se detalla el movimiento sobre el periodo en que se informa.

Costo	Edificio Por derecho de uso	Vehículos	Total activo por derecho de uso
Saldo al 1 de enero de 2019	77.186.301	1.708.151	78.894.452
Adiciones por nuevos contratos	11.990.482	-	11.990.482
Ventas	-	(850.501)	(850.501)
Efecto por conversión	9.681	-	9.681
Saldo al 1 de enero de 2020	89.186.464	857.650	90.044.114
Adiciones por nuevos contratos	10.435.355	-	10.435.355
Ajuste sobre contratos (1)	(7.506.806)	-	(7.506.806)
Retiros	(90.964)	-	(90.964)
Efecto por conversión	74.512	-	74.512
Saldo a 31 de diciembre de 2020	92.098.561	857.650	92.956.211
Depreciación			
Saldo al 1 de enero de 2019	-	(678.115)	(678.115)
Gasto por depreciación	(22.286.974)	(277.790)	(22.564.764)
Eliminación por venta	-	453.602	453.602
Cancelación de contratos	(461.141)	-	(461.141)
Saldo al 1 de enero de 2020	(22.748.115)	(502.303)	(23.250.418)
Gasto por depreciación	(20.523.609)	(150.214)	(20.673.823)
Efecto por conversión	20.155	-	20.155
Saldo a 31 de diciembre de 2020	(43.251.569)	(652.517)	(43.904.086)
Total activos por derecho de uso	48.846.992	205.133	49.052.125

13.2 Pasivos financieros por arrendamientos-

A continuación, se detalla un análisis de los vencimientos sobre pasivos por arrendamiento.

Pasivos por arrendamiento	Total	Un año	Largo plazo		
			Uno a dos años	Dos años a cinco años	Mayores a cinco años
	57.348.418	20.718.603	15.846.989	18.744.882	2.037.944

A continuación, se detalla los pagos por arrendamiento durante el 2020:

	2020	2019
Arrendamiento bajo el modelo general	16.859.369	24.718.421
Arrendamiento variable	3.212.200	6.045.128
Arrendamiento de bajo valor	1.963.428	1.191.883
Total pago de arrendamiento	22.034.997	31.955.432

El plazo promedio de arrendamientos para: mesas y sillas, locales, terrazas y espacios es de cinco años y para bodegas un año.

Los contratos vencidos fueron reemplazados por nuevos arrendamientos para activos subyacentes idénticos, esto se dio como resultado de adiciones a los activos por derecho de uso por valor de \$4.637.516.

Algunos de los arrendamientos de propiedades en que Procafecol S.A. y sus subsidiarias actúan como arrendatario contienen términos de pago de arrendamiento variables que están vinculados a las ventas generadas en las tiendas arrendadas. Los términos de pago variables se utilizan para vincular los pagos de alquiler para almacenar flujos de efectivo y reducir el costo fijo.

En general, los pagos variables constituyen hasta el 15% de todos los pagos de arrendamiento de la Compañía. La Compañía espera que este índice se mantenga constante en los años futuros. Los pagos variables dependen de las ventas y, en consecuencia, del desarrollo económico general en los próximos años. Teniendo en cuenta el desarrollo de las ventas esperadas en los próximos cinco años, se espera que los gastos de arrendamiento variable continúen presentando una proporción similar de las ventas en tiendas en los años venideros.

14. OTROS ACTIVOS INTANGIBLES

	2020	2019
Licencias	12.137.091	10.230.147
Amortización	(7.642.924)	(4.922.146)
Total	4.494.167	5.308.001

Costo o valuación		Licencias
Saldo a 31 de diciembre de 2019		10.230.147
Adiciones de otras adquisiciones		1.948.266
Retiros		(41.322)
Saldo a 31 de diciembre de 2020		12.137.091
Amortización acumulada		
Saldo a 31 de diciembre de 2019		(4.922.146)
Retiros		16.787
Gasto por amortización		(2.737.565)
Saldo a 31 de diciembre de 2020		(7.642.924)
Saldo neto en libros al final del periodo		4.494.167

15. INVERSIONES EN ASOCIADAS

Los detalles de las asociadas de la Compañía al cierre del periodo sobre el que se informa son los siguientes:

Nombre de la asociada	Lugar de constitución y operaciones	No. Acciones	Proporción de participación accionaria y poder de voto		Valor de la inversión	
			2020	2019	2020	2019
Promotora Ecuatoriana S.A. (1)	Ecuador	1900	20%	20%	-	599.338
Promotora Chilena S.A. (2)	Chile	525	35%	35%	8.494.881	11.297.957
Cafescol Tiendas SL. (3)	España	2625	25%	25%	-	-
Coffeocol Inc. (4)	Estados unidos	200	20%	20%	-	-
Saldo inversiones al final del periodo					8.494.881	11.897.295

(1) *Promotora Ecuatoriana de Café Colombia* – Procafecol S.A. posee para 2020 y 2019, el 20% del capital, correspondiente a 1.900 acciones ordinarias, el restante 80% corresponde a la sociedad ecuatoriana Latincafé S.A. Esta empresa cumple la función de operador de las Tiendas Juan Valdez en Ecuador.

(2) *Promotora Chilena de Café Colombia S.A.* - Procafecol S.A. posee para 2020 y 2019, el 35% del capital, correspondiente a 525 acciones ordinarias, el restante 65% corresponde a la sociedad Chilena S.A.C.I Falabella. Esta empresa cumple la función de operador de las Tiendas Juan Valdez en Chile.

- (3) *Cafescol Tiendas S.L.* - A mediados de diciembre de 2005, Procafecol S.A. adquiere 180.000 cuotas de la empresa denominada Cafescol Tiendas SL, con un costo de 250.000 Euros, representando el 100% de la propiedad. Esta inversión fue registrada por el método de participación hasta julio de 2007 dado que, en agosto 3 de 2007, se firmó un contrato de asociación con "Casual Brand Group S.L."; fecha en la cual esta empresa es propietario del 75% de la compañía y Procafecol S.A. es propietario del 25% restante y por lo cual deja de ser asociada para Procafecol S.A. Esta empresa cumple la función de operador de las Tiendas Juan Valdez en España.

Mediante acta de junta general extraordinaria celebrada el día 6 de octubre de 2020 se estableció el aumento de capital de la sociedad Cafescol Tiendas S.L. con un costo total de 575.000 Euros, representado en 500 cuotas adicionales, generando un total de 10.500 cuotas de las cuales Procafecol S.A. sigue siendo propietario del 25% y el restante pertenece a la sociedad Casual Brand Group S.L.

- (4) *Coffeecol Inc.* - Procafecol S.A. posee el 20,4% del capital, correspondiente a 200.000 acciones ordinarias. El objeto social de esta empresa es el mercadeo y distribución de productos hechos a base de café, no congelados y café líquido concentrado, esta compañía está establecida en Estados Unidos. Al 31 de diciembre de 2012 fue registrada una provisión sobre la inversión total en Coffeecol Inc. por \$469.890 para los siguientes años al actualizarse por diferencia en cambio ha generado una provisión.

Las inversiones en asociadas se encuentran registradas por el método de participación.

16. NEGOCIOS CONJUNTOS

	2020	2019
Negocios conjuntos	2.200.944	2.308.467

- (1) Corresponde a la aplicación de los métodos de participación en operaciones conjuntas de la subsidiaria NFCGC Investments INC. en relación con el acuerdo entre NFCGC y Newslink, denominado "Amended and Restated Operating Agreement" para la operación de las tiendas en aeropuertos en Estados Unidos bajo regulación del estado de Florida, con una participación del 50% para cada una de las partes.

17. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

	2020	2019
Acciones (1)	7.532.306	7.532.306
Depósito (2)	2.150.051	2.148.891
Total	9.682.357	9.681.197

- (1) Corresponde a las acciones en ALMACAFE S.A. las cuales representan el 4,989% de la participación en esta entidad.
- (2) Procafecol S.A. cuenta con depósitos en garantía realizados a los arrendadores para la ejecución de los contratos de arrendamientos de las tiendas que no generan intereses.

18. PRÉSTAMOS

Esta cuenta se compone de la siguiente forma:

	2020	2019
Préstamos (1)	84.501.360	60.358.617
Intereses sobre préstamos	280.780	275.871
Derivados	1.016.610	675.041
Total	85.798.750	61.309.529
Menos porción corto plazo	29.986.794	29.348.828
Total largo plazo	55.811.956	31.960.701

(1) La tasa promedio de los préstamos bancarios vigentes oscila entre 7% al 7.87% para el año 2020 y 6.5% al 7% para el año 2019.

18.1 Detalle de préstamos bancarios-

A continuación, se detalla los saldos a 31 diciembre 2020:

Entidad	Total	Corto plazo		Largo plazo		
		Un año	Uno a dos años	Dos años a cinco años	Mayores a cinco años	
Banco de Bogotá	14.464.032	10.915.098	2.667.116	881.818	-	-
Banco de Occidente	7.519.701	3.019.701	3.000.000	1.500.000	-	-
Colpatria (1)	11.118.804	4.055.167	4.036.364	3.027.273	-	-
Bancolombia (1)	19.279.933	8.029.933	3.000.000	8.250.000	-	-
Davivienda COP (1)	18.267.926	119.744	4.537.046	13.611.137	-	-
Davivienda USD (2)	14.131.744	2.830.541	2.838.823	8.462.379	-	-
Davivienda SWAP (3)	1.016.611	1.016.611	-	-	-	-
Total	85.798.750	29.986.794	20.079.349	35.732.607	-	-

(1) Para los meses de septiembre y noviembre Procafecol S.A. realizó la reperfilación de la deuda que posee con estas entidades bancarias pasando de corto a largo plazo con un tiempo máximo de 5 años

(2) Al inicio del periodo sobre el que se informa se tenía un (1) crédito por valor de USD 4.931.506 con Davivienda con un plazo de siete años, para el 2020 se realizó pago a capital por valor de USD 822.216,95 quedando un saldo por pagar de USD 4.109.289,05.

(3) La partida cubierta corresponde a los intereses mensuales de una deuda de 5 millones USD durante la vigencia de la deuda (7 años). Dicha exposición es calculada con base en lo establecido en las condiciones de la deuda y de acuerdo con la Política de gestión de riesgo de la compañía.

A continuación, se detallan los saldos a 31 de diciembre de 2019:

Entidad	Total	Corto plazo		Largo plazo	
		Un año	Uno a dos años	Dos años a cinco años	Mayores a cinco años
Banco de Bogotá	10.866.899	8.993.437	233.333	1.640.129	-
Colpatria	19.570.775	19.570.776	-	-	-
Davivienda COP	13.990.925	64.923	6.963.000	6.963.000	-
Davivienda USD	16.205.889	44.651	5.387.079	10.774.159	-
Davivienda SWAP	675.041	675.041	-	-	-
Total	61.309.529	29.348.828	12.583.412	19.377.288	-

19. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

	2020	2019
Proveedores (1)	28.535.608	14.994.947
Impuesto de industria y comercio	557.069	800.023
Impuesto a las ventas por pagar (2)	1.597	1.112.487
Impuestos retenidos (3)	1.046.293	1.283.357
Tasas, contribuciones y otros impuestos	9.893	22.107
Arrendamientos	556.778	657.659
Gastos de viaje	4.722	25.372
Honorarios	470.120	516.060
Publicidad	398.498	541.407
Seguros	170.932	65.464
Servicios públicos	312.718	260.400
Servicios técnicos y de mantenimiento	2.379.133	1.642.944
Transportes, fletes y acarreos	733.139	1.064.425
Otros costos y gastos acumulados por pagar	8.044.857	10.257.011
Total	43.227.744	33.243.663

- (1) Las cuentas por pagar de Procafecol S.A. y sus subsidiarias se cancelan de acuerdo a los términos de negociación. A mediados del mes de abril de 2020 Procafecol y sus subsidiarias establecieron acuerdos con la Federación Nacional de Cafeteros para la ampliación del plazo de pago de las compras de café en dólares pasando de 15 a 180 días y para pago de regalías pasando de 15 a 360 días debido a la coyuntura ocasionada por la emergencia del COVID-19.
- (2) Mediante el decreto 789 de 2020, por el cual se adoptan medidas transitorias en el estado de emergencia económica, social y ecológica, a partir de junio de 2020 y de manera transitoria hasta 31 de diciembre de 2020, las ventas generadas desde las tiendas Juan Valdez® en el segmento de alimentos y bebidas serán excluidas de IVA. Dado lo anterior para el período sobre el que se informa Procafecol S.A. generó saldo a favor de IVA.
- (3) El saldo obedece principalmente a retenciones de industria y comercio practicadas en los diferentes municipios en donde Procafecol S.A. y sus subsidiarias están obligadas a tributar.

20. BENEFICIOS A EMPLEADOS

	2020	2019
Bonificaciones (1)	432.350	1.407.569
Cesantías e Intereses a las cesantías	2.533.191	2.944.082
Liquidaciones	950	27.962
Parafiscales Beneficios a los empleados	209.188	182.951
Retenciones y aportes de nómina	832.175	619.644
Vacaciones (2)	1.305.422	1.978.137
Fondos de pensiones	1.268.132	566.446
Total	6.581.408	7.726.791

El gasto total por beneficios a empleados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 para Procafecol S.A. y sus subsidiarias fue por \$53.996.688. y \$67.814.559, respectivamente.

- (1) Producto de la emergencia decretada por el gobierno nacional a causa de la pandemia generada por el COVID-19 disminuyeron los pagos de bonificaciones, los cuales están directamente relacionados con los ingresos operacionales de las compañías.
- (2) Al cierre del periodo sobre el que se informa se presentó el disfrute periodos de vacaciones pendientes por parte de los colaboradores, y la aplicación de vacaciones colectivas en las compañías.

21. INGRESO DIFERIDO

	2020	2019
Ingreso recibido por anticipado (1)	922.336	1.200.692
Anticipo de clientes (2)	143.063	44.275
Total	1.065.399	1.244.967

- (1) De conformidad con la NIIF 15 este saldo corresponde a un pasivo procedente de contratos con clientes. Los ingresos diferidos surgen del programa de puntos "Amigos" de la Compañía, reconocido de conformidad con NIIF 15 Ingresos de Actividades ordinarias procedentes de Contratos con Clientes los cuales se miden al valor razonable, el saldo conforma los puntos pendientes por redimir de los clientes que cumplieron las condiciones del reglamento Amigos Juan Valdez.

- (2) Obedece al recaudo anticipado por la venta de bonos con alianzas empresariales.

22. CAPITAL EMITIDO

	2020	2019
Capital en acciones	87.938.480	87.938.480
Prima de emisión	35.425.569	35.425.569
Total	123.364.049	123.364.049

Capital social - La composición del capital social de Procafecol S.A. es la siguiente:

	2020	2019
Capital autorizado	89.000.000	89.000.000
Capital por suscribir	(1.061.520)	(1.061.520)
Total	87.938.480	87.938.480

Capital autorizado – El capital autorizado para los años 2020 y 2019 está representado por 17.800.000 acciones con un valor nominal de \$5.000 (cinco mil pesos) cada una, de las cuales se encuentran suscritas y pagadas 17.587.696.

El 5 de agosto de 2009, mediante escritura 2485 de la notaría veintiuno del círculo de Bogotá el capital autorizado fue elevado a \$89.000.000. Dicho capital autorizado se estableció con una modificación del número de acciones, quedando en 17.800.000 acciones de valor nominal igual a \$5.000 (cinco mil pesos) cada una.

La Asamblea General de Accionistas aprobó en años anteriores la emisión de dos millones (2.000.000) de acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto, a un precio por acción de diez mil pesos (\$10.000) cada una, donde cinco mil pesos (\$5.000) corresponde a valor nominal y cinco mil pesos (\$5.000) a prima en colocación de acciones. La Superintendencia Financiera autorizó la emisión de dichas acciones, cuya colocación terminó el día 18 de enero de 2007, arrojando como resultado la inscripción de 22.567 nuevos accionistas, un incremento de capital de \$2.294.690 y una prima en colocación de acciones por igual valor.

En las Acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto, el dividendo preferencial se pagará a partir de la fecha de suscripción durante los ejercicios sociales correspondientes a los años 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010 y será acumulable durante cinco (5) períodos y, en todo caso, solamente hasta la fecha de conversión de las Acciones Preferenciales en acciones ordinarias. El día hábil inmediatamente siguiente a la fecha en la cual se consideren y aprueben los estados financieros de la Sociedad con corte a 31 de diciembre del 2010 estas acciones se convirtieron en acciones ordinarias.

Con relación a las acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto, La Federación Nacional de Cafeteros, en calidad de accionista mayoritario de Procafécol S.A., ofreció una opción de venta, la cual estará vigente durante dos años calendario contados a partir del tercer aniversario de la fecha de emisión, con el fin de garantizar a los Accionistas Preferenciales la rentabilidad de su inversión. Para el cierre de las 2016 y 2017 dichas acciones son ordinarias.

El 15 de mayo de 2008, la Corporación Financiera Internacional (“IFC”), incrementó el capital suscrito y pagado en \$10.690.740 mediante la suscripción de dos millones ciento treinta y ocho mil cientos cuarenta y ocho (2.138.148) acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto denominadas (“Acciones Preferenciales 04-2008”). Esto representa una participación porcentual para 2016 y 2015 del 12,16%. Como respaldo de esta inversión la Federación le extendió una opción PUT a la IFC sobre dichas acciones cuyo periodo de ejercicio inició en el año 2013, con vigencia hasta el año 2018.

El 28 de septiembre de 2009, la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, incrementó el capital suscrito y pagado en \$6.473.500, mediante la suscripción de un millón doscientas noventa y cuatro mil seiscientos noventa (1.294.690) acciones ordinarias e incrementaron sus acciones preferenciales en 422.672 para una participación porcentual del 78,82%. Como consecuencia de la compra de las 2.138.148 acciones a la Corporación Financiera

Internacional IFC la participación accionaria de la Federación se establece en un 96.16%, es decir más del 95% suscrito y pagado, situación que fue subsanable dentro los 18 meses siguientes a su ocurrencia de conformidad con lo previsto en el artículo 24 de la ley 1429 de 2010. En agosto de 2016 la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia adquirió 2.138.148 acciones preferenciales y sin derecho a voto de propiedad de la Corporación Financiera Internacional IFC las cuales representan un 12.16% de participación de las acciones en circulación. En Julio 2017 la Superintendencia Financiera de Colombia autorizó a Almacenes Generales de Depósito de Café para invertir en la compra de 400.000 acciones preferenciales que la Federación Nacional Cafeteros de Colombia posee en Procafecol y que representan un 2.27% del capital suscrito y pagado de la compañía Suceso ocurrido en septiembre del mismo año.

Superávit de capital – Comprende la prima en colocación de acciones que representa el mayor importe pagado por el accionista sobre el valor nominal de la acción. El superávit por método de participación corresponde a los incrementos o disminuciones en el patrimonio de las subsidiarias, que se originan de partidas patrimoniales distintas de las de resultados, pero que aumentan o disminuyen el valor de la inversión registrada por la entidad controlante.

23. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

A continuación, se presenta un análisis de los ingresos del período de la Compañía y sus subsidiarias para operaciones que continúan (excluyendo los ingresos provenientes de inversiones – (ver Nota 32).

	2020	2019
Venta de bienes	235.106.664	329.471.660
Prestación de servicios	1.062.166	2.446.950
Total ingresos actividades ordinarias por venta	236.168.830	331.918.610
Otros ingresos de actividades ordinarias por venta		
Regalías (1)	2.967.624	6.616.951
Otros (derivados de cobertura)	(587.338)	140.049
Intereses	847	-
Total otros ingresos actividades ordinarias por venta	2.381.133	6.757.000
Total	238.549.963	338.675.610

(1) Las regalías corresponden a los valores cobrados a los franquiciados generados por los compromisos pactados con el Fondo Nacional del Café.

23.1 Desagregación de Ingresos – Las Compañías obtienen sus ingresos de la transferencia de bienes y servicios a lo largo del tiempo y en un momento determinado en las siguientes líneas de negocio principales. A continuación, se detalla los ingresos obtenidos por las Compañías durante el año 2020 y 2019 para cada una de las líneas de ingresos de actividades ordinarias:

Año 2020	Tiendas (1)	Internacional (2)	Institucional (3)	Grandes Superficies	Servicios a terceros
Ventas de bienes	119.674.033	51.689.397	5.487.423	57.760.272	496.202
Prestación de servicios	40.120	-	945.757	-	75.626
Total ingresos actividades ordinarias por ventas	119.714.153	51.689.397	6.433.180	57.760.272	571.828
Otros ingresos por actividades ordinarias					
Regalías	1.375.346	1.388.210	122.056	-	105.000
Otros (derivados de cobertura)	-	(610.326)	-	-	-
Intereses	-	-	847	-	-
Total otros ingresos por actividades ordinarias	1.375.346	777.884	122.903	-	105.000
Total	121.089.499	52.467.281	6.556.083	57.760.272	676.828

- (1) Representa las ventas generadas en tiendas propias nacionales y del exterior y Franquicias nacionales
- (2) Representa las ventas generadas mediante Grandes Superficies, asociados y franquicias en el exterior.
- (3) Corresponde a las ventas generadas a: HORECAS y máquinas vending.

Año 2019	Tiendas (1)	Internacional (2)	Institucional (3)	Grandes Superficies	Servicios a terceros
Ventas de bienes	220.197.417	45.938.239	8.637.839	53.988.666	709.500
Prestación de servicios	108.790	-	2.180.464	-	157.696
Total ingresos actividades ordinarias por ventas	220.306.207	45.938.239	10.818.303	53.988.666	867.196
Otros ingresos por actividades ordinarias					
Regalías	3.764.778	2.444.988	285.589	-	121.595
Otros (derivados de cobertura)	-	140.049	-	-	-
Total otros ingresos por actividades ordinarias	3.764.778	2.585.037	285.589	-	121.595
Total	224.070.985	48.523.276	11.103.892	53.988.666	988.791

- (1) Representa las ventas generadas en tiendas propias nacionales y del exterior y Franquicias nacionales

(2) Representa las ventas generadas mediante Grandes Superficies, asociados y franquicias en el exterior.

(3) Corresponde a las ventas generadas a: HORECAS y máquinas vending.

23.2 Obligaciones de desempeño

Dando cumplimiento a la NIIF 15 Procafecol S.A y sus subsidiarias realizaron un análisis de los contratos efectuados con clientes e identificaron las obligaciones de desempeño comprometidas dentro de cada uno de los contratos y los cuales se tiene derecho a recibir una contraprestación, a continuación, se detallan algunas obligaciones de desempeño identificadas:

- Entrega de producto
- Generación y redención de puntos del programa de fidelización amigos
- Garantías (1)
- Servicio de mantenimiento (2)
- Descuentos y condiciones especiales (3)
- Capacitaciones

(1) El grupo tiene política de garantías definida la cual aplica para artículos de marca o ropa adquiridos en las tiendas Juan Valdez, al cierre de diciembre de 2020 no se reconoció pasivo por garantías dado que, de acuerdo al análisis histórico, las reclamaciones realizadas por concepto de garantías no son materiales.

(2) Se factura de forma separada de acuerdo a cada necesidad de cliente.

(3) Corresponde a las obligaciones atadas a los contratos con Grandes Superficies.

Al cierre de diciembre de 2020 las obligaciones de desempeño se encontraban 100% satisfechas por lo tanto Procafecol S.A. y sus filiales reconocieron la totalidad de sus ingresos.

Para determinar la identificación de las obligaciones de desempeño se tuvo en cuenta el factor de bienes o servicios distintos donde se establece que las obligaciones de desempeño comprometidas en los contratos hacen parte de una única obligación de desempeño.

24. GASTO POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

	2020	2019
En administración (1)	23.572.161	26.112.155
En ventas (1)	30.424.527	41.702.404
Total	53.996.688	67.814.559

(1) En el marco de la emergencia económica y social generada por la pandemia del nuevo coronavirus COVID-19, el Gobierno Nacional expidió decretos 639 del 8 de mayo de 2020, modificado posteriormente por el decreto 677 del 19 de mayo de 2020, decreto 815 del 4 de junio de 2020 mediante el cual se crea el programa de apoyo al empleo formal-PAEF con cargo a los recursos del Fondo de Mitigación de Emergencias -FOME, como un programa social del Estado que otorgará al beneficiario del mismo un aporte monetario mensual de naturaleza estatal, y hasta por cuatro veces, con el objeto de apoyar y proteger el empleo formal del país durante la pandemia del nuevo coronavirus COVID-19.

La Cuantía del aporte estatal corresponde al número de empleados reportados en la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA) correspondiente al periodo de cotización del mes inmediatamente anterior al de la postulación a cargo de dicho beneficiario, multiplicado por hasta el 40% del valor del salario mínimo legal mensual vigente. Mediante la ley 2060 se modifica el programa de apoyo al empleo formal (PAEF) extendiendo dicho apoyo hasta el mes de marzo del año 2021.

Mediante el decreto 770 del 3 de junio de 2020, el Gobierno Nacional adopta una medida de protección al cesante; medidas alternativas respecto a la jornada de trabajo y una alternativa para el primer pago de la prima de servicios, se crea el Programa de Apoyo para el Pago de la Prima de Servicios PAP, y se crea el Programa de auxilio a los trabajadores en suspensión contractual, en el marco de la Emergencia Económica, Social y Ecológica declarada mediante el Decreto 637 de 2020.

Dicho aporte deberá ser restituido al Estado por parte del beneficiario cuando:

- a) Habiendo recibido el aporte, se evidencie que, al momento de la postulación, no cumplía con los requisitos establecidos en el artículo 2 del decreto 677
- b) Se compruebe que existió falsedad en los documentos presentados para acreditar los requisitos establecidos para la asignación del aporte estatal del Programa de Apoyo al Empleo Formal - PAEF.
- c) El beneficiario se haya comprometido al pago de salarios adeudados de abril y no haya cumplido con dicho compromiso.

Al cierre del periodo sobre el que se informa Procafecol S.A. recibió la suma de \$4.262.799 correspondiente a la nómina de abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre y auxilio a la prima del primer semestre de 2020.

25. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

	2020	2019
Deterioro de activos (1)	617.630	-
Depreciaciones y amortizaciones	2.364.849	1.854.785
Impuestos contribuciones y tasas (2)	5.498.376	8.338.763
Publicidad y mercadeo	4.311.643	5.842.539
Otros gastos administrativos (3)	7.318.928	9.837.893
Total	20.111.426	25.873.980

- (1) Obedece al reconocimiento del deterioro de la inversión en Cafescol Tiendas S.L., capitalizado en el año 2020 (Ver Nota 8.1).
- (2) Según lo establecido en la ley de financiamiento 1943 de diciembre de 2018, la cual modifica el artículo 426 del E.T. a partir del 01 de julio de 2019 las ventas realizadas en las tiendas Juan Valdez® en el segmento de alimentos y bebidas, pasaron de estar gravadas con Impuesto Nacional al consumo a ser gravadas con el IVA, lo que produjo una disminución en el gasto por prorratio de IVA. De acuerdo al decreto 789 de 2020 por el cual se adoptan medidas transitorias en el estado de emergencia económica, social y ecológica a partir de junio de 2020 y de manera transitoria hasta 31 de diciembre de

2020 las ventas generadas desde las tiendas Juan Valdez® en el segmento de alimentos y bebidas serán excluidas de IVA.

- (3) Corresponde principalmente a gastos de honorarios, gastos de viaje, servicios públicos, servicios técnicos entre otros.

26. GASTOS DE VENTAS

	2020	2019
Publicidad y mercadeo	1.303.691	2.266.393
Pérdida por deterioro de valor en propiedad, planta y equipo (1)	951.102	-
Impuestos contribuciones y tasas (2)	1.731.090	2.960.751
Pérdida o (ganancia) por deterioro cartera comercial	(39.473)	(955.009)
Regalías (3)	10.883.192	16.559.015
Gastos de logística (4)	14.822.216	17.547.768
Otros gastos de ventas (5)	20.828.644	29.183.228
Depreciaciones y amortizaciones	31.254.763	33.864.413
Total	81.735.225	101.426.559

(1) Ver nota 12 – Propiedad, Planta y equipo.

(2) La disminución obedece al menor valor del gasto por impuesto de industria y comercio la cual está directamente relacionado a la generación de ingresos.

(3) Las regalías son pagadas al Fondo Nacional del Café a través de la Federación Nacional de Cafeteros y están directamente relacionadas con las ventas de la compañía.

(4) Obedecen a gastos de fletes y operación logística los cuales están directamente relacionados con las ventas de la compañía.

(5) Corresponde principalmente a gastos de: arrendamiento, mantenimiento de las tiendas, gastos de viaje, gastos de representación y servicios como: servicios públicos, aseo y vigilancia, servicio de seguridad privada (Transportadora de valores), honorarios, entre otros.

27. OTROS INGRESOS

	2020	2019
Diferencia en cambio de moneda extranjera (1)	11.703.872	5.095.660
Otras ganancias (2)	688.857	2.293.898
Dividendos y participaciones	62.700	177.371
Total	12.455.429	7.566.929

- (1) Corresponde al ingreso generado por el comportamiento de la tasa representativa del mercado (TRM) entre la fecha de registro contable de las operaciones y cierre de cada uno de los meses durante el año 2020 y 2019.

- (2) Corresponde principalmente a ingresos por aprovechamientos y recuperaciones de costos y gastos. Para el año 2019 el saldo obedece principalmente a la venta de la operación de las tiendas Juan Valdez® ubicadas en el aeropuerto José María Córdoba del municipio de Río Negro y la venta de vehículos adquiridos bajo la modalidad de arrendamientos financieros a empleados de Procafecol S.A.

28. OTROS GASTOS

	2020	2019
Diferencia en cambio de moneda extranjera (1)	8.458.705	3.963.778
Otros gastos terceros (2)	2.461.180	1.199.854
Total	10.919.885	5.163.632

- (1) Corresponde al gasto generado por el comportamiento de la tasa representativa del mercado (TRM) entre la fecha de registro contable de las operaciones y cierre de cada uno de los meses durante el año 2020 y 2019.

- (2) Obedece principalmente a donaciones y retiros de propiedad, planta y equipo.

29. GANANCIA EN BAJA DE ACTIVOS FINANCIEROS MEDIDOS AL COSTO AMORTIZADO

	2020	2019
Ganancias (pérdidas) que surgen de la baja en cuentas de activos financieros medidos al costo amortizado (1)	517.343	-
Total	517.343	-

- (1) Corresponde a la recuperación del deterioro mediante la capitalización del préstamo otorgado a la asociada Cafescol Tiendas S.L. en el año 2017 (Ver Nota 8.1).

30. INGRESOS FINANCIEROS

	2020	2019
Derechos fiduciarios (1)	180.471	105.484
Intereses sobre préstamos de partes relacionadas (2)	128.931	-
Otros ingresos financieros (3)	76.965	66.356
Total	386.367	171.840

- (2) Corresponde a los rendimientos sobre los depósitos clasificados como efectivos y equivalentes al efectivo.

- (3) Corresponde a la liquidación de los intereses sobre el préstamo a la asociada Cafescol Tiendas S.L. (Ver Nota 8.1).

- (4) Corresponde a ingresos provenientes de negociación de divisas.

31. COSTOS FINANCIEROS

	2020	2019
Intereses por sobregiros y préstamos bancarios (distintos a los obtenidos de partes relacionadas)	5.283.294	4.395.418
Comisiones (1)	1.110.743	1.661.557
Intereses sobre préstamos de partes relacionadas (2)	2.550.903	4.591.018
Intereses por arrendamientos pasivos (3)	4.416.694	4.575.532
Total	13.361.634	15.223.525

(1) Corresponde a los gastos incurridos por las operaciones con tarjetas débito y crédito en las tiendas, y el cobro de comisiones por traslados interbancarios.

(2) Para el año 2020 la compañía registro el cálculo del costo amortizado sobre la cuenta por cobrar a la subsidiaria NFCGC (ver nota 8.2)

(3) Corresponde a intereses calculados producto de la valoración de arrendamientos financieros según NIIF 16.

32. PARTICIPACIÓN EN EL RESULTADO DE LAS ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS

	2020	2019
Participación en el resultado de inversiones en negocios conjuntos	46.590	371.407
Participación en el resultado de inversiones en asociadas	(1.884.682)	915.287
Total	(1.838.092)	1.286.694

Corresponde a la valoración de las inversiones bajo el método de participación patrimonial (Ver nota 15 y 16).

33. GANANCIAS ACUMULADAS Y DIVIDENDOS SOBRE INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO

Utilidades retenidas y otro resultado integral	2020	2019
Saldo al inicio del año	(90.942.901)	(90.421.413)
Resultado del ejercicio	(28.947.190)	(2.484.466)
Otro resultado integral	(5.498.963)	(546.756)
Traslado a utilidades retenidas		(1)
Adopción por primera vez NIIF 16 Arrendamiento	-	2.500.470
Metodo de participación de subsidiarias	-	9.265
Saldo al final del año	(125.389.054)	(90.942.901)

De acuerdo a la política de la compañía, no se repartirán dividendos hasta que las utilidades hayan enjugado las pérdidas de ejercicios anteriores.

34. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

34.1 Gestión de riesgo de capital - Las Compañías gestionan su capital para asegurar que la entidad estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximizan

el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio. La estrategia general no ha sido alterada en comparación con el 2019.

La estructura de capital de la Compañía consiste en la deuda neta (los préstamos como se detalla en la nota 18 compensados por saldos de efectivo y banco) y patrimonio de la Compañía compuesto por capital emitido, ganancias acumuladas.

34.1.1 Índice de endeudamiento - El índice de endeudamiento del periodo sobre el que se informa es el siguiente:

Deuda	2020	2019
Efectivo y bancos	32.900.778	14.276.959
Deuda neta (1)	51.881.362	46.357.529
Patrimonio (2)	(3.563.072)	30.989.564
Índice de deuda neta y patrimonio	-1456%	150%

(1) La deuda se define como préstamos a largo y corto plazo (excluyendo los derivados menos efectivo y bancos). Ver Nota 18.

(2) El patrimonio incluye todas las reservas y capital de la Compañía que son gestionados como capital.

34.2 Categorías de instrumentos financieros –

	2020	2019
Activos financieros		
Medidos al valor razonable		
Efectivo y bancos	32.900.778	14.276.959
Otros activos financieros	9.682.357	9.681.197
Medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral		
Forwards	28.446	252.778
Medidos al costo amortizado		
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	19.689.172	26.150.798
Cuentas por cobrar a partes relacionadas y asociadas	685.468	1.054
Pasivos financieros		
Medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral		
Swap tasa de interés	1.016.610	675.041
Medidos al costo amortizado		
Préstamos	84.782.140	60.634.488
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	43.227.744	33.243.663
Cuentas comerciales por pagar a partes relacionadas y asociadas	28.397.853	25.434.190

Al final del período sobre el que se informa, no existen concentraciones de riesgo de crédito significativas para los instrumentos de deuda designados al valor razonable con cambios en los resultados. El importe en libros que se refleja anteriormente representa la máxima exposición al riesgo de crédito de la Compañía para dichos préstamos y cuentas por cobrar.

En el curso de sus actividades normales, Procafecol S.A. y sus subsidiarias se ven expuestas a riesgo cambiario. Para mitigar los efectos que los movimientos de la tasa de cambio COP/USD puedan tener sobre sus resultados, las Compañías realizan operaciones de cobertura con instrumentos derivados. La utilización de estas coberturas es consistente con la política de gestión de riesgo de las Compañías.

La exposición cambiaria de Procafecol S.A. y sus subsidiarias corresponde a la sumatoria de las transacciones altamente probables denominadas en USD. Asimismo, se tiene el riesgo de obtener menores utilidades en COP como resultado de la revaluación del peso colombiano con respecto al dólar.

La estrategia de cobertura involucra contratos forward sobre la tasa de cambio COP/USD. Por la naturaleza misma de la exposición, los cambios en el valor justo de estos instrumentos contrarrestan los cambios correspondientes en el valor de los flujos futuros altamente probables objeto de la cobertura.

34.3 Objetivos de la gestión de riesgo financiero – La función de tesorería de las compañías ofrece servicios a los canales comerciales, coordina el acceso a los mercados

financieros nacionales e internacionales y; monitorea y gestiona riesgos financieros relacionados con las operaciones de las compañías, tales como riesgo cambiario, riesgo de tasas de interés, riesgo de liquidez y riesgo de crédito.

En cuanto a riesgo cambiario y riesgo de tasas de interés, las compañías procuran minimizar los efectos de dichos riesgos utilizando instrumentos financieros derivados. El uso de los derivados financieros se rige por la política de riesgo de las compañías, cuyo cumplimiento es revisado periódicamente por el comité de riesgo, integrado entre otros por nuestro asesor en gestión de riesgo; y no se suscriben o negocian instrumentos financieros derivados, para fines especulativos.

34.4 Riesgo del mercado – Las actividades de las Compañía exponen a Procafecol S.A. principalmente a riesgos financieros de cambios en los precios del café, en las tasas de cambio y tasas de interés. La Compañía suscribe una variedad de instrumentos financieros derivados para manejar su exposición al riesgo de los precios del café, el riesgo cambiario y en las tasas de interés, incluyendo:

- Contratos de compra de café a precio fijo para cubrir el riesgo que surge de los movimientos del precio de café.
- Contratos sobre moneda extranjera para cubrir el riesgo cambiario que surge del neto entre los ingresos en dólares de los Estados Unidos, la compra de café, las importaciones, el pago de la deuda en dólares de los Estados Unidos y los pagos administrativos en dólares de los Estados Unidos.
- Permutas de las tasas de interés para mitigar el riesgo del aumento de las tasas de interés; y tener un flujo en dólares constante.

Las exposiciones del riesgo del mercado se miden usando el Valor en riesgo (VaR)

No se han presentado cambios en la exposición de la Compañía a los riesgos del mercado o la forma en la cual dichos riesgos son manejados y medidos desde la implementación de la política de riesgo en el 2016.

34.4.1 Análisis del Valor en Riesgo (VaR) – La medición del riesgo VaR estima la pérdida potencial en las ganancias sobre un periodo de tenencia dado para un nivel de confianza específico. La metodología del VaR es un enfoque con base en probabilidad estadísticamente definido que toma en consideración las volatilidades del mercado, así como la diversificación de riesgo reconociendo las posiciones de compensación y correlación entre los productos y el mercado. Los riesgos se pueden medir de manera consistente a través de todos los mercados y productos, para llegar finalmente a un valor que cuantifica el riesgo.

Las metodologías de VaR empleados para calcular los números de riesgo a los que se encuentra Procafecol está referenciado a datos históricos a partir de los cuales se determina la varianza y covarianza entre las variables. Para determinar el valor en riesgo de la compañía se realizan simulaciones Monte Carlo con plazos de un año.

El VaR de Procafecol S.A. a un año móvil determina la exposición de la Compañía al riesgo de los precios de café, a la tasa cambiaria y a las tasas de interés. El valor en riesgo calculado el año 2020 fue de COP 4,988 MM para el resultado neto.

34.5. Gestión de riesgo cambiario – La Compañía realiza transacciones denominadas en moneda extranjera; en consecuencia, se generan exposiciones a fluctuaciones en la tasa de cambio. Las exposiciones a la tasa de cambio son manejadas dentro de los parámetros de las políticas aprobadas utilizando contratos sobre moneda extranjera.

Los importes en libros de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera al final del periodo sobre el que se informa son los siguientes

La exposición de Procafecol S.A. y sus subsidiarias a riesgos en moneda extranjera fue la siguiente basada en montos teóricos:

	USD 2020	EUR 2020	COP2020
Efectivo y equivalentes al efectivo	6.090.961	-	
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	1.746.717	-	
Cuentas por cobrar partes relacionadas y asociadas	2.184.944	136.909	
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	(1.419.092)	-	
Cuentas por pagar partes relacionadas y asociadas	(34.200)	-	25.792.879
Exposición acumulada en Efectivo, equivalente al efectivo, cuentas comerciales por cobrar y por pagar	8.569.330	136.909	25.792.879
Préstamos en moneda extranjera	(4.109.289)	-	
Total exposición acumula en estado de situación financiera	4.460.041	136.909	25.792.879

	USD 2019	EUR 2019	COP2019
Efectivo y equivalentes al efectivo	2.021.113	-	
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	2.107.342	400	
Cuentas por cobrar partes relacionadas y asociadas	2.935.182	-	
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	(1.064.185)	(3.873)	
Cuentas por pagar partes relacionadas y asociadas	(6.879)	-	23.241.975
Exposición acumulada en Efectivo, equivalente al efectivo, cuentas comerciales por cobrar y por pagar	5.992.573	(3.473)	23.241.975
Préstamos en moneda extranjera	(4.931.507)		
Total exposición acumula en estado de situación financiera	1.061.066	(3.473)	23.241.975

Análisis de sensibilidad –

Debido a que Procafecol S.A. fue superavitario en dólares en el 2019, un fortalecimiento del peso colombiano con respecto al dólar de los Estados Unidos habría disminuido el patrimonio y los resultados. Por el contrario, durante el 2019 Procafecol S.A. fue deficitario en Euros, lo que implica que un fortalecimiento del peso colombiano con respecto al euro habría aumentado el patrimonio y los resultados. Por otro lado, durante el 2020 Procafecol S.A. fue superavitario en dólares de los Estados Unidos y superavitario en Euros por lo tanto un fortalecimiento del peso

colombiano con respecto al dólar de los Estados Unidos o con respecto al Euro hubiera generado una disminución en el patrimonio y los resultados.

Dado que Procafecol S.A. es superavitario en dólares y tiene como moneda funcional el peso colombiano los contratos a término de moneda extranjera mitigan los efectos de una revaluación del peso colombiano con respecto al dólar de los Estados Unidos. Esto permite tener mayor certidumbre sobre los flujos futuros de la compañía.

Como NFCGC Investments, Inc. tiene a un préstamo por pagar en pesos colombianos y dado que su moneda funcional es el USD esta transacción genera exposiciones a fluctuaciones en la tasa de cambio, para el cierre del año sobre el que se informa el efecto en la actualización de tasa de cambio genero una diferencia en cambio positiva.

<i>Efectos En miles de pesos</i>	2020	2019
31 de diciembre de 2020		
COP/USD (fortalecimiento / debilitamiento del 3.93	3.245.167	
COP/EURO (fortalecimiento / debilitamiento del 13.23%)		
31 de diciembre de 2019		
COP/USD (fortalecimiento / debilitamiento del 1.24%)		1.073.609
COP/EURO (fortalecimiento / debilitamiento del -1.05%)		

El debilitamiento del peso colombiano contra el dólar de Estados Unidos entre diciembre del 2019 y diciembre del 2020 genero una diferencia en cambio negativa, porque a pesar de que Procafecol S.A. es superavitario en USD parte del monto del efectivo y equivalentes al efectivo se ha empezado a contabilizar y a pagar en diferentes meses del 2020, meses en los cuales la tasa de cambio COP/USD era mayor a la tasa de cambio a cierre de diciembre del 2020.

Por otro lado, entre diciembre del 2018 y diciembre del 2019 el peso colombiano se debilitó contra el dólar de los Estados Unidos esto generó una diferencia en cambio positiva porque la exposición acumulada en efectivo, equivalente al efectivo, cuentas comerciales por cobrar y por pagar y la deuda a 5 años es de superávit de dólares.

34.5.1 Contratos sobre moneda extranjera –

Es política de la Compañía suscribir contratos sobre moneda extranjera para cubrir entre 10% y 80% de los dólares en los que la compañía es superavitaria a un plazo máximo de un año. Se realizan ajustes de base sobre los importes en libros de las partidas no financieras cubiertas al momento en que se lleva a cabo la transacción de venta de dólares de los Estados Unidos anticipado.

Para las coberturas de ventas de dólares de los Estados Unidos pronosticadas altamente probables, ya que los términos críticos (es decir, el monto notional, la vida y el subyacente) de los contratos de divisas a plazo y sus correspondientes partidas cubiertas son los mismos, la Compañía realiza una evaluación cualitativa de la efectividad y se espera que el valor de los contratos a plazo y el valor de los elementos cubiertos correspondientes cambien sistemáticamente en dirección opuesta en respuesta a los movimientos en los tipos de cambio subyacentes.

La principal fuente de ineficacia de la cobertura en estas relaciones de cobertura es el efecto de la contraparte y el riesgo crediticio propio de la Compañía sobre el valor razonable de los contratos de cambio a plazo, que no se refleja en el valor razonable de la partida cubierta

atribuible a los cambios en el tipo de cambio. Adicionalmente el cambio en las proyecciones de los flujos de efectivo es una fuente importante de las posibles ineficacias de cobertura.

Al final de diciembre del 2020 si existían contratos a plazo sobre moneda extranjera. Los activos y pasivos contractuales a plazo en moneda extranjera se incluyen en las partidas de " otros activos financieros " en el estado de situación financiera, respectivamente:

Las siguientes tablas detallan los contratos a plazo sobre moneda extranjera vigentes al final del año 2020, así como la información sobre las partidas cubiertas relacionadas. Los activos contractuales a plazo en moneda extranjera se incluyen en las partidas de "otros activos financieros" en el estado de situación financiera:

<i>Contratos pendientes</i>	Tasa de cambio promedio	Moneda extranjera	Valor nominal USD	Valor razonable activos (COP)
<u>Coberturas de flujo de efectivo:</u>				
Venta de Divisa dólar de los Estados Unido	3.589	USD	165.000	28.446
3 meses o menos	3.589	USD	165.000	28.446

34.6 Gestión de riesgo en la tasa de interés- La Compañías se encuentran expuestas a riesgos en la tasa de interés debido a la Compañías toman dinero en préstamo a tasas de interés tanto fijas como variables. El riesgo es manejado por la Compañías manteniendo una combinación apropiada entre los préstamos a tasa fija y a tasa variable, y por el uso de contratos de permuta de tasas de interés y contratos a futuro de tasas de interés. Las actividades de cobertura se evalúan regularmente para que se alineen con las tasas de interés y el deseo de riesgo definido; asegurando que se apliquen las estrategias de cobertura más rentables.

Las exposiciones de la Compañías a las tasas de interés sobre los activos y pasivos financieros se detallan en la sección de gestión de riesgo de liquidez de esta nota.

34.6.1 Contratos de permuta de tasas de interés - De acuerdo con los contratos de permuta en las tasas de interés, la Compañías acuerdan intercambiar la diferencia entre los importes de la tasa de interés fija y flotante calculados sobre los importes del capital nominal acordado. Dichos contratos le permiten a las Compañías mitigar el riesgo de cambio en las tasas de interés sobre el valor razonable de las exposiciones de flujo de efectivo y deuda a interés fijo emitidos sobre la deuda a tasa de interés variable emitida. El valor razonable de las permutas de la tasa de interés al final del periodo sobre el que se informa se determina descontando los flujos de efectivo futuros utilizando las curvas al final del periodo sobre el que se informa y el riesgo de crédito inherente en el contrato, lo cual se detalla más adelante. La tasa de interés promedio se basa en los saldos pendientes al final del periodo sobre el que se informa.

Dado que los términos críticos de los contratos de permuta de tasas de interés y sus correspondientes partidas cubiertas son los mismos, la Compañías realizan una evaluación cualitativa de la efectividad y se espera que el valor de los contratos de permuta de tasas de interés y el valor de las correspondientes partidas cubiertas sea sistemáticamente cambio en dirección opuesta en respuesta a movimientos en las tasas de interés subyacentes. La principal fuente de ineficacia de la cobertura en estas relaciones de cobertura es el efecto de

la contraparte y el riesgo crediticio del propio las Compañías sobre el valor razonable de los contratos de permuta de tasas de interés, que no se refleja en el valor razonable de la partida cubierta atribuible al cambio en tasas de interés. Ninguna otra fuente de ineficacia surgió de estas relaciones de cobertura.

Las siguientes tablas detallan información diversa sobre los contratos de permuta de tasas de interés vigentes al final del período del informe y sus elementos cubiertos relacionados. Los activos y pasivos del contrato de permuta de tasas de interés se incluyen en las partidas individuales de " Instrumentos financieros derivados" y " Préstamos " en el estado consolidado de situación financiera, respectivamente.

Coberturas del flujo de efectivo

Contratos a tasa de recepción variables y tasas de pagos fijas pendientes	Tasa de interés fija promedio contratada		Valor nocional del capital (MM COP)		Activos (pasivos) al valor razonable (MM COP)	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
1 año o menos	6,58%	6,58%	11.520	13.692	(347)	(181)
De 1 a 2 años	6,58%	6,58%	3.056	10.999	(625)	(149)
De 2 A 5 años	6,58%	6,58%	235	2.918	(45)	(250)
5 años o mas	6,58%	6,58%	-	234	-	(96)

Contratos de cobertura	Cambio en el valor utilizado para calcular la ineficacia de la cobertura (MM COP)	
	2020	2019
Créditos a tasa variable	(341.570)	(330.464)

La siguiente tabla detalla la efectividad de la relación de cobertura y los saldos reclasificados de la reserva de cobertura a utilidad o pérdida:

	Ganancias (pérdidas) de cobertura del período actual reconocidas en ORI		Cantidad de ineficacia de cobertura reconocida en utilidad o pérdida	
	2020	2019	2020	2019
Contratos de cobertura	341.570	330.464	-	-
Créditos a tasa variable	(341.570)	(330.464)	-	-

Las permutas en la tasa de interés se liquidan mensualmente. La tasa variable sobre las permutas en las tasas de interés es la tasa interbancaria local de Estados Unidos (LIBOR 3M).

La Compañía pagará dicha diferencia entre la tasa de interés flotante y la tasa fija sobre una base neta.

Todos los contratos de permuta de tasa de interés por medio de los cuales se intercambian los importes de intereses a la tasa variable por importes de intereses a la tasa fija se designan como coberturas de flujo de efectivo con el fin de reducir la exposición de flujo de efectivo de la Compañías que resulta de las tasas de interés variables sobre los préstamos. Las permutas en la tasa de interés y los pagos de intereses sobre el préstamo ocurren de manera simultánea y el importe acumulado en el patrimonio se reclasifica a los resultados sobre el periodo en que los pagos de intereses a la tasa variable sobre la deuda afectan los resultados.

33.7 Gestión de riesgo de crédito - En la Nota 7.1 y 8.1 se detalla la exposición máxima de la Compañía al riesgo de crédito y las bases de medición utilizadas para determinar las pérdidas crediticias esperadas.

Con el fin de minimizar el riesgo de crédito, las Compañías han adoptado una política de solo tratar con clientes solventes y obtener garantías suficientes, cuando corresponda, como un medio para mitigar el riesgo de pérdida financiera por incumplimiento. La información de calificación crediticia es suministrada por agencias de calificación independientes cuando están disponibles y, si no están disponibles, las Compañías utilizan otra información financiera disponible públicamente y sus propios registros comerciales para calificar a sus principales clientes. La exposición de la Compañías y las calificaciones crediticias de sus contrapartes se monitorean continuamente.

Antes de aceptar a cualquier nuevo cliente, el equipo de Operaciones Financieras es responsable de la determinación de los límites de crédito utilizando distintas herramientas para evaluarla calidad crediticia del cliente potencial y define los límites de crédito por cliente. Los límites y calificación de los clientes son revisados anualmente. El 80% de las cuentas por cobrar comerciales tienen una buena calificación de crédito de acuerdo con la evaluación realizada en el año 2019.

Las aprobaciones de crédito y otros procedimientos de monitoreo también están vigentes para garantizar que se tomen medidas de seguimiento para recuperar las deudas vencidas. Además, la Compañía revisa el monto recuperable de cada deuda comercial de manera individual al final del período de reporte para asegurar que se haga una adecuada provisión para pérdidas por saldos irrecuperables y de acuerdo con el modelo de deterioro de cartera adoptado. En este sentido, los directores de la Compañía consideran que el riesgo crediticio de la entidad se reduce significativamente.

Los créditos comerciales se componen de un gran número de clientes, distribuidos en diversas industrias y áreas geográficas. La evaluación crediticia en curso se realiza según la condición financiera de las cuentas por cobrar y, en el caso de clientes internacionales, se adquiere la cobertura del seguro de garantía de crédito.

La concentración del riesgo de crédito es limitada debido al hecho de que la base de clientes es grande y no está relacionada entre sí.

El riesgo de crédito sobre instrumentos financieros derivados es limitado porque las contrapartes son bancos con altas calificaciones crediticias asignadas por agencias internacionales de calificación crediticia.

Además, la Compañía está expuesta al riesgo de crédito en relación con las garantías financieras otorgadas a los bancos. La exposición máxima de la Compañía a este respecto es la cantidad máxima que la entidad podría tener que pagar (ver nota 18.1)

34.8 Gestión del riesgo de liquidez- La junta directiva es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez. La Junta Directiva ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia de las Compañías pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo, así como la gestión de liquidez de las Compañías. Las Compañías manejan el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamo adecuadas, monitoreando continuamente los flujos de efectivo proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

Las tablas que detallan el vencimiento contractual restante de las Compañías para sus pasivos financieros con periodos de reembolso acordados se muestran en la nota 18.1

34.9 Mediciones del valor razonable – Esta nota proporciona información sobre cómo las Compañías determinan los valores razonables de diversos activos financieros y pasivos financieros.

34.9.1 Valor razonable de los activos financieros y pasivos financieros de la Compañía que son medidos al valor razonable de forma recurrente – Algunos de los activos y pasivos financieros de la Compañías se miden al valor razonable al final del período sobre el que se informa. La siguiente tabla proporciona información sobre cómo los valores razonables de estos activos y pasivos financieros son determinados (particularmente, la(s) técnica(s) de valuación y los indicadores usados).

Activos financieros/ pasivos financieros	Valor razonable a diciembre 31 de 2020	Valor razonable a diciembre 31 de 2019	Jerarquía de valor razonable	Técnica(s) de valuación e indicador(es) clave(s)
1) Contratos de futuro en moneda extranjera.	Activos – \$28.446	Activos – \$252.778	Nivel 2	Flujo de efectivo descontado. Los flujos de efectivo futuros se estiman en función de las tasas de cambio de los contratos a plazo (de las tasas de cambio observables de los contratos de futuro al final del período sobre el que se informa) y las tasas de contratos de futuros, descontados a la tasa que refleja el riesgo de crédito de varias contrapartes.
2) Contratos de permuta de tipos de interés.	Pasivos (designados para cobertura) – \$1.016.610	Pasivos (designados para cobertura) – \$675.041	Nivel 2	Flujo de efectivo descontado. Los flujos de efectivo futuros se estiman en función de tasas de interés de contratos de futuros (de curvas de rendimiento observables al final del período sobre el que se informa) y tasas de interés de contrato, descontadas a una tasa que refleja el riesgo de crédito de varias contrapartes.

No se presentaron transferencias entre el nivel 1 y el 2 en el período

35. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

35.1 Compromisos

35.1.1 – Contrato compra de cartera - En el mes de junio de 2010 Procafecol S.A. firmó con la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia un acuerdo para la compra en tramos de una porción de la cuenta por cobrar que Procafecol S.A tiene registrada a cargo de la empresa NFCGC Investments Inc., empresa bajo la cual operan las Tiendas Juan Valdez en Estados Unidos. El primer tramo se compró en el año 2011. Esta compra, pactada en un monto de \$42.655.000 millones estuvo sometida a la condición de que Procafecol S.A realizará la refinanciación de sus obligaciones financieras con la banca a un plazo de 8 años, operación que fue en efecto concretada durante el 2010. Las fechas y montos en los cuales la Federación ha ido realizando la compra de la cartera están establecidas en un plazo máximo de 8 años, estos recursos constituyen para la Compañía la fuente de pago para la amortización de su obligación refinanciada con la banca. El plazo de esta cuenta por pagar es de 42 años sin intereses y con amortización de capital al vencimiento en 2052.

El 18 de Junio de 2015, Federación Nacional de Cafeteros de Colombia y Procafecol S.A celebraron un otrosí número 1 al acuerdo de compra diferida de la cuenta por cobrar donde se endosa a favor de Federación Nacional de Cafeteros de Colombia los instrumentos híbridos suscritos por NFCGC por el valor de la Cuenta por Cobrar, se incluye que NFCGC pague a Federación Nacional de Cafeteros de Colombia la Cuenta por Cobrar a partir de julio de 2021 de conformidad con el esquema de amortización establecido, recomprar a Federación Nacional de Cafeteros de Colombia la porción de la Cuenta por Cobrar que no haya sido pagada por NFCGC y devolver a Procafecol S.A o a NFCGC los Instrumentos Híbridos según corresponda. La Compañía realiza flujos de caja mensual de NFCGC con el fin de evaluar la liquidez y el cumplimiento de esta obligación.

35.1.2 – Contrato de licencia de uso de Marca - La Compañía mantuvo el contrato de licencia de uso de marca No. 156 de 2004, suscrito con la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia como administradora del Fondo Nacional del Café por uso y utilización de la marca Juan Valdez en el cual se compromete a pagar un porcentaje del total de las ventas brutas mensuales, el cual se liquidó con fecha 31 de julio de 2007, suscribiendo nuevos contratos con la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia como administradora del Fondo Nacional del Café por uso y utilización de la marca Juan Valdez así:

- a. Contrato de licencia de uso de marca No. 413 de 2006, vigente por 10 años, el cual se compromete a pagar un porcentaje del total de las ventas brutas mensuales del café liofilizado Buendía by Juan Valdez.
- b. Contrato de licencia de uso de marca No. 328 de 2007, vigente por 15 años, el cual se compromete a pagar un porcentaje del total de las ventas brutas mensuales del canal de tiendas. La vigencia de este contrato fue prorrogada mediante Otrosí del 30 de noviembre de 2011 y el plazo estará vigente hasta el 31 de diciembre de 2031.
- c. Contrato de licencia de uso de marca No. 329 de 2007, vigente por 15 años, el cual se compromete a pagar un porcentaje del total de las ventas brutas mensuales del canal Grandes Superficies.
- d. Contrato de licencia de uso de marca No. 089 de 2007, vigente por 15 años, el cual se compromete a pagar un porcentaje del total de las ventas brutas mensuales del canal Institucional.

35.2 Pasivos contingentes

35.2.1 Contingencias de tipo tributario

- En el año 2015 Procafecol S.A. presentó una demanda de nulidad y restablecimiento del derecho ante la Secretaria de Hacienda Distrital de Bogotá, solicitando la nulidad de los actos que liquidan un mayor valor a pagar por el impuesto de industria y comercio de los bimestres 4,5 y 6 del año gravable de 2010. Al cierre del año 2019 el proceso se encuentra en el Consejo de Estado pendiente de fallo definitivo en segunda instancia. En caso confirmarse la decisión de primera instancia en contra de Procafecol S.A., la entidad deberá desembolsar \$67.427. más intereses de mora.
- En el año 2015, Procafecol S.A. presentó una demanda de nulidad y restablecimiento del derecho ante la Secretaria de Hacienda Distrital de Bogotá, solicitando la nulidad de los actos que liquidan un mayor valor a pagar por el impuesto de industria y comercio de los bimestres 1 al 6 del año gravable de 2011. Al cierre del año 2019 el proceso se encuentra en el Consejo de Estado pendiente de fallo definitivo en segunda instancia. En caso de confirmarse la decisión de primera instancia en contra de Procafecol S.A., la entidad deberá desembolsar \$84.324. más intereses en mora.

35.2.2 Contingencias de tipo laboral

- En el año 2018 la señora Karina Lucia Buendía Rodríguez entabló una demanda por la cual solicita que se declare la demandante fue trabajadora de Procafecol S.A., se ordene la nivelación salarial tomando como referente el salario de un técnico de café vinculado directamente por la compañía y se paguen; los salarios, horas extras, la correspondiente liquidación de prestaciones sociales, el pago de las indemnizaciones moratorias y por despido injustificado según lo establecido por la ley. La cuantía estimada de las pretensiones es de \$110.497. Al cierre año se encuentra en primera instancia en el juzgado tercero laboral del circuito de Santa Marta con la radicación de la contestación de la demanda por parte de Procafecol S.A.
- En el año 2019, Andrés Felipe Sierra Ceballos presentó una demanda laboral contra Procafecol S.A. donde se solicita que se declare que el demandante no era trabajador de dirección, confianza y manejo y que se condene a la compañía al pago de horas extras, recargo de trabajo nocturno, y dominical; la reliquidación de prestaciones sociales, el pago de la sanción del artículo 1º de la ley 52 de 1975 por la mora en el pago completo de intereses a las cesantías, pago de sanción moratoria y ajuste a los aportes de pensión. La cuantía estimada de las pretensiones es de \$67.260. Al cierre de año el proceso se encuentra en primera instancia en el juzgado dieciséis (16) laboral circuito de Medellín con la contestación de la demanda por Procafecol S.A.
- En el año 2019 el señor Jeisson Sastoque Vega presentó una demanda laboral contra Procafecol S.A por medio del cual solicita que se declare que el demandante no era trabajador de dirección, confianza y manejo y que se condene a la compañía al pago de horas extras, recargo de trabajo nocturno, dominical, la reliquidación de prestaciones sociales, el pago de la sanción del artículo 1º de la ley 52 de 1975 por la mora en el pago completo de intereses a las cesantías, pago de sanción moratoria y ajuste a los aportes de pensión. La cuantía estimada de las pretensiones es de \$78.077. Al cierre de año el proceso se encuentra en primera instancia en el juzgado segundo (2) laboral circuito de Medellín, con audiencia de conciliación, decisión de excepciones previas, trámite y juzgamiento fijada para el 01 de junio de 2020.

- En el año 2019 el señor Darwin Anderson Gelvis presentó una demanda laboral contra Procafecol S.A por medio del cual solicita que se declare la terminación sin justa causa, que se vulneró el debido proceso y el derecho a la defensa del demandante por el incumplimiento de Art. 115 del CST, que se ordene el reintegro, así como el pago de los salarios dejados de percibir y aportes a seguridad social desde el momento de la terminación sin justa causa del contrato, se ordene el pago de indemnización por terminación sin justa causa. La cuantía estimada de las pretensiones es de \$30.905. Al cierre del año el proceso se encuentra en primera instancia en el juzgado segundo (2) laboral del circuito de Cúcuta, al cierre del año nos encontramos a la espera de que el despacho programe nueva fecha

36. EVENTOS SUBSECUENTES

No se presentaron hechos relevantes después del cierre de los estados financieros que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de la empresa reflejada en los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2020.

37. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por la Junta Directiva el 03 de marzo de 2021. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social, quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros consolidados.

Promotora de Café Colombia S.A. PROCAFECOL S.A. y sus Subsidiarias
Certificación a los Estados Financieros Consolidados

Declaramos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros consolidados de Procafecol S.A. y sus subsidiarias finalizados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los cuales se han tomado fielmente de libros. Por lo tanto:

- Los activos y pasivos de la Compañía y sus subsidiarias existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo.
- Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de Procafecol S.A. y sus subsidiarias, en la fecha de corte.
- Todos los elementos han sido reconocidos como importes apropiados.
- Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

Asimismo, los Estados Financieros consolidados han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal y/o Junta directiva el día 03 de marzo de 2021. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social el próximo 26 de marzo de 2021, quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros Consolidados.


PEDRO ANTONIO GARCÍA MONCAYO
Representante legal


EDDY JOHANA MOLINA MORALES
Contador Público



**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL
DE PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A.
NIT 830.112.317-1**

De conformidad con lo establecido en los artículos 46 y 47 de la ley 964 de 2005, el suscrito Representante Legal certifica que:

Los Estados Financieros Separados y Consolidados y la información relevante de PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. a 31 de diciembre de 2020, no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la compañía a la fecha de los mismos.

Así mismo esta información cuenta con los procedimientos de control y revelación que asegura que la información financiera es presentada en forma adecuada.

Bogotá, tres (03) días de marzo de dos mil veintiuno (2021).

PEDRO ANTONIO GARCIA MONCAYO
Representante Legal